



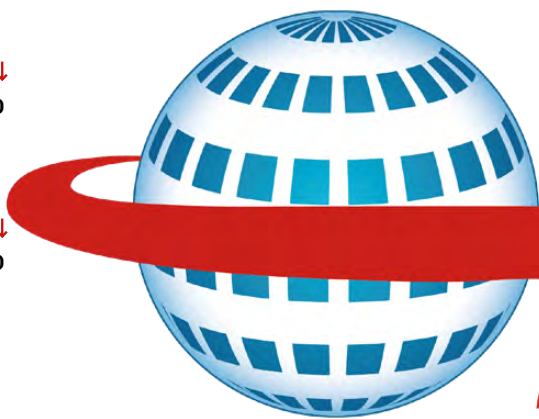
DOLAR

TRM
\$ 3.179 -0,78% ↓
CASAS DE CAMBIO
COMPRA \$ 3.239 VENTA \$ 3.353

EURO

TRM
\$ 3.179 -0,78% ↓
CASAS DE CAMBIO
COMPRA \$ 4.360 VENTA \$ 4.530

Fuente: Superfinanciera



GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



POLÍTICA

Alcaldía de Uribia verificó situación en Puerto Estrella tras inquietudes de la comunidad

PÁGINA 6



POLÍTICA

Alcaldía de Riohacha activó plan de preparación ante el fortalecimiento del fenómeno de El Niño

PÁGINA 2

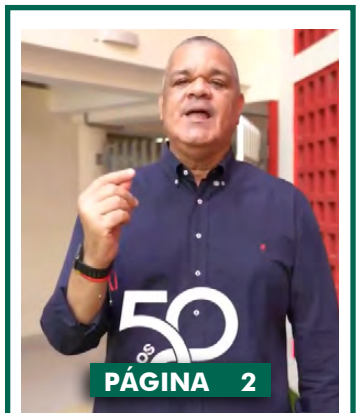
POLÍTICA

Jaime Buitrago convocó a los líderes comunales para construir el progreso de Uribia

PÁGINA 6

Comfaguajira aplaza la Asamblea General Extraordinaria prevista para este 6 de agosto

PÁGINA 11



PÁGINA 2

Diez docentes de Contaduría Pública de Uniguajira viajarán a Londres para capacitarse en Banca y Finanzas gracias a las becas Álula Global

AIR-E ANUNCIA

ROTACIONES DE CARGA

Y ASEGURA QUE EN DOS MESES ESPERA SUPERAR LA SOBRECARGA

PÁGINA 3



PÁGINA 7



KAREN GOMEZ ÁVILA CULMINA SU GESTIÓN
FORTALECIENDO LA PRESENCIA DE PROSPERIDAD SOCIAL EN LA GUAJIRA

POLÍTICA

Corte Constitucional concluye que sigue siendo bajo el cumplimiento de las órdenes para garantizar agua potable a la niñez Wayuu

PÁGINA 4

POLÍTICA

PÁGINA 5

Corpoguajira y Distracción concertan los asuntos ambientales del nuevo EOT

ACTUALIDAD

Comienzan a morir animales por la sequía en la Alta Guajira: alertan por el agravamiento del fenómeno de El Niño

PÁGINA 15

Gases de La Guajira suspenderá la atención presencial el 6 de agosto y realizará mantenimiento de sus plataformas virtuales del 7 al 9

PÁGINA 11



PÁGINA 19

JUDICIALES

Turista murió por inmersión mientras se bañaba en el mar de las dunas de Taroa, en la Alta Guajira

Conductor murió tras chocar su vehículo contra un árbol en la Troncal del Caribe, cerca de Camarones



PÁGINA 19



El rector Carlos Robles Julio anunció el Inicio de la primera fase del programa de becas para fortalecer la formación docente

Diez docentes de Contaduría Pública de Uniguajira viajarán a Londres para capacitarse en Banca y Finanzas gracias a las becas Álula Global

La Universidad de La Guajira anunció el inicio de la primera fase del programa de becas Álula Global, una estrategia orientada a fortalecer la internacionalización de la institución y ampliar las oportunidades de formación para su cuerpo docente.

En esta primera etapa, diez docentes activos del programa de Contaduría Pública, pertenecientes a las diferentes sedes de la universidad, participarán en un curso internacional sobre Banca y Finanzas en Londres, Reino Unido, considerado uno de los principales centros financieros del mundo.

El anuncio fue realizado por el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio, quien destacó que esta iniciativa representa un paso decisivo en la consolidación de una educación con visión global, coincidiendo con la conmemoración de los 50 años de vida jurídica de la institución.

"Lo anunciamos y hoy comenzamos a hacerlo realidad. Después de este anuncio, pusimos todos nuestros esfuerzos en la



Carlos Arturo Robles Julio, rector de la Universidad de La Guajira.

internacionalización que soñamos para la Universidad de La Guajira en sus 50 años de vida jurídica. Ya tenemos disponible la primera fase de las becas Álula Global, donde diez docentes del programa de Contaduría Pública de todas las sedes de la universidad tendrán la oportunidad de realizar un curso internacional sobre Banca y Finanzas en Londres, uno de los principales centros financieros del mundo", expresó el rector.

Robles Julio explicó que el propósito de este programa es impulsar experiencias académicas internacionales que permitan fortalecer las competencias de los docentes y, posteriormente, trasladar esos conocimientos a las aulas de clase.

"No es lo mismo el docente que permanece aquí que el docente que sale a otros universos de aprendizaje. A esto hay que apuntarle. Es importante ir más allá de la formación de alto nivel y por eso brindaremos recursos y garantías para que nuestros docentes conozcan otras realidades de diferentes países, interactúen con ex-

pertos internacionales y regresen a compartir ese conocimiento con nuestros estudiantes y con toda la región", afirmó.

El directivo agregó que este programa apenas comienza y anunció que próximamente se abrirán nuevas convocatorias dirigidas a docentes de otras áreas del conocimiento, con el propósito de seguir ampliando las oportunidades de formación internacional dentro de la institución.

"Llevamos 50 años formando excelentes profesionales y ahora los potenciaremos abriendo alas al conocimiento a través de docentes con visiones globales. Porque si crece la Alma Mater, crece nuestro departamento de La Guajira", concluyó el rector.

Con esta iniciativa, la Universidad de La Guajira reafirma su apuesta por la internacionalización de la educación superior y por el fortalecimiento de las capacidades académicas de sus docentes, como parte de una estrategia orientada a elevar la calidad educativa y generar mayores oportunidades para toda la comunidad universitaria.

"La instrucción del alcalde Genaro Redondo ha sido anticiparnos": Hugo Banderas, secretario de Desarrollo Económico

Alcaldía de Riohacha activó plan de preparación ante el fortalecimiento del fenómeno de El Niño

Ante las alertas emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) sobre el fortalecimiento de las condiciones del fenómeno de El Niño durante el segundo semestre de 2026, la Alcaldía de Riohacha convocó una sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Desarrollo Rural para coordinar las primeras acciones de preparación y respuesta en la zona rural del distrito.

La jornada, liderada por instrucción del alcalde Genaro Redondo Choles, permitió concertar las líneas estratégicas que harán parte del Plan de Contingencia, priorizando medidas relacionadas con la protección del recurso hídrico y los suelos, la producción agrícola, la ganadería, los sistemas ovino-caprinos, la sanidad agropecuaria, el acceso a financiamiento y el fortalecimiento de capacidades mediante procesos de formación y mecanismos de prevención.



Riohacha coordina acciones preventivas para mitigar los impactos del fenómeno de El Niño en las comunidades rurales y sectores productivos.



El objetivo de esta hoja de ruta es articular el trabajo entre las entidades competentes y los diferentes sectores productivos, con el fin de reducir la vul-

nerabilidad de las comunidades rurales frente a los efectos de la temporada seca y garantizar una respuesta oportuna ante las posibles afectaciones deri-

vadas del fenómeno climático.

Como parte de los compromisos adquiridos, la Administración Distrital anunció la instalación de mesas técnicas con el sector ganadero y las entidades competentes para estructurar un banco de forraje que garantice la alimentación del ganado durante los periodos de mayor escasez. Además, se realizarán visitas a las zonas productivas del distrito para identificar las necesidades más urgentes y fortalecer la implementación de las acciones preventivas.

El secretario de Desarrollo Económico, Hugo

Banderas, explicó que la estrategia responde a la necesidad de anticiparse a los efectos del fenómeno de El Niño mediante una planificación coordinada entre las instituciones y los sectores productivos.

"La instrucción del alcalde Genaro Redondo ha sido anticiparnos. Hoy estamos coordinando esfuerzos entre las instituciones y los sectores productivos para llegar preparados al fenómeno de El Niño, con acciones planificadas que nos permitan responder de manera oportuna a las necesidades de nuestras comunidades rurales", manifestó el funcionario.

Con esta iniciativa, la Administración Distrital busca fortalecer la gestión del riesgo agropecuario y pesquero, consolidando una estrategia preventiva que permita proteger la producción rural, garantizar la seguridad alimentaria y minimizar el impacto que podría generar la intensificación del fenómeno de El Niño en Riohacha.



Empresa atribuye la situación a la alta demanda por el fenómeno de El Niño

Air-e anuncia rotaciones de carga y asegura que en dos meses espera superar la sobrecarga de circuitos en Riohacha

En medio de la creciente inconformidad ciudadana por los constantes apagones y fluctuaciones del servicio de energía en Riohacha, situación que incluso derivó en protestas y actos de vandalismo contra sus instalaciones, la empresa Air-e Intervenido anunció una serie de medidas técnicas con las que busca estabilizar el sistema eléctrico en la capital de La Guajira.

La información fue entregada este martes 5 de agosto, luego de una mesa de trabajo liderada por la compañía con la participación de representantes de la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía de Riohacha, la Policía Nacional, la Procuraduría y líderes comunales, en la que se analizaron las condiciones actuales del servicio y las acciones previstas para atender la problemática.

De acuerdo con Air-e Intervenido, el fenómeno de El Niño ha provocado un incremento considerable en la demanda de energía debido al uso intensivo de equipos de refrigeración y climatización, lo que, según la empresa, ha generado una alta exigencia sobre la infraestructura eléctrica y la sobrecarga de varios circuitos de la ciudad.

Como parte de las medidas anunciadas, la compañía implementará rotaciones de carga entre circuitos con el propósito de distribuir la demanda y reducir el riesgo de interrupciones de mayor magnitud



Air-e Intervenido convoca a un trabajo interinstitucional para la mejora del servicio en Riohacha

Riohacha, 5 de agosto de 2026. Con el propósito de garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica para los usuarios de Riohacha, Air-e Intervenido lideró una mesa de trabajo con autoridades y actores institucionales para coordinar las acciones operativas, técnicas y de seguridad que permitan responder a las actuales condiciones del sistema eléctrico.

La empresa explicó que el impacto del fenómeno de El Niño ha incrementado de manera considerable la demanda de energía, debido al uso intensivo de equipos de refrigeración y climatización, situación que ha generado una alta exigencia sobre la infraestructura eléctrica y la saturación de varios circuitos de la ciudad.

Como parte de las medidas para preservar la estabilidad del sistema y evitar interrupciones de mayor impacto, Air-e Intervenido implementará rotaciones de carga entre circuitos, una medida técnica que permitirá distribuir de manera equilibrada la demanda mientras avanza las obras de fortalecimiento de la red.

Dentro de estas rotaciones, la compañía dará prioridad a la continuidad del servicio en la infraestructura esencial para la comunidad, como hospitales, instituciones educativas, sistemas de acueducto, entidades oficiales y demás instalaciones estratégicas para el funcionamiento de la ciudad, salvo que técnicamente no sea posible excluir estos circuitos de las rotaciones de carga. En estos casos, las instituciones serán informadas oportunamente para que adopten las medidas necesarias para garantizar la continuidad de sus servicios, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable para este tipo de usuarios.

Paralelamente, Air-e Intervenido ejecutará una redistribución de carga en el circuito Riohacha 8, el cual registra el mayor número de incidencias operativas del sistema en esta zona. Esta maniobra permitirá disminuir la carga del circuito y optimizar las condiciones de operación de la red.

La empresa informó que actualmente desarrolla un plan de inversiones y obras de infraestructura que permitirá superar, en un plazo estimado de dos meses, la sobrecarga que presentan varios circuitos de Riohacha, mejorando la capacidad de la red y brindando un servicio con mayores niveles de confiabilidad.



Durante la jornada de trabajo también se reiteró la necesidad de fortalecer la articulación entre las diferentes entidades del orden local, regional y nacional para enfrentar de manera decidida la problemática, ante los casos de vandalismo presentados en las afueras de las oficinas de la compañía en Riohacha, donde también opera una subestación.

En este sentido, Air-e Intervenido socializó con representantes de la Gobernación de La Guajira, Alcaldía de Riohacha, Policía Nacional, Procuraduría y líderes de diferentes comunas, las acciones técnicas y operativas que la empresa viene ejecutando.

Finalmente, la compañía invitó a los usuarios a adoptar hábitos de consumo eficiente y racional de la energía, especialmente durante la temporada de altas temperaturas asociadas al fenómeno de El Niño, con el fin de contribuir a reducir la demanda sobre el sistema eléctrico. Asimismo, apeló a la solidaridad de toda la comunidad para que, mediante un esfuerzo conjunto, sea posible afrontar esta situación extraordinaria e imprevista derivada del fenómeno climático, contribuyendo entre todos a mantener la estabilidad y confiabilidad del servicio.

Relaciones Externas
Air-e Intervenido



mientras avanzan las obras de fortalecimiento de la red eléctrica.

La empresa indicó que procurará mantener la continuidad del servicio en infraestructura considerada esencial, como hospitales, instituciones educativas, sistemas de acueducto, entidades oficiales y otras instalaciones estratégicas. No obstante, pre-

cisó que, cuando técnicamente no sea posible excluir estos circuitos de las rotaciones, las entidades involucradas serán notificadas oportunamente.

Asimismo, Air-e informó que realizará una redistribución de carga en el circuito Riohacha 8, señalado por la empresa como el que registra el mayor número de inci-

dencias operativas, con el objetivo de mejorar las condiciones de funcionamiento de la red.

Según la compañía, las inversiones y obras de infraestructura que actualmente ejecuta permitirán superar, en un plazo estimado de dos meses, la sobrecarga que presentan varios circuitos de Riohacha, incrementando la capa-

cidad del sistema y mejorando la confiabilidad del servicio.

Durante la reunión también se abordaron los hechos de vandalismo registrados en las afueras de las oficinas de Air-e en Riohacha, donde funciona una subestación eléctrica, y se planteó la necesidad de fortalecer la articulación entre las autoridades para proteger la infraestructura energética.

Pese a las explicaciones entregadas por la empresa, en distintos sectores de Riohacha persiste el malestar de la comunidad por los prolongados cortes de energía y las constantes fluctuaciones del servicio registradas durante los últimos días, en una temporada marcada por las altas temperaturas derivadas del fenómeno de El Niño. La situación ha generado afectaciones en hogares, comercios y diferentes actividades económicas, mientras los usuarios continúan reclamando soluciones efectivas y un servicio estable.

Air-e anunció medidas técnicas para estabilizar el servicio eléctrico en Riohacha tras apagones, protestas y aumento de la demanda energética.



Revista

ACTUALIDAD

GUAJIRA

Última edición de 2026

disponible desde el sábado, 1 de agosto

 ¡Toque aquí para descargarla!





EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Mañana se posesiona en la ciudad de Cali el presidente número 18 después de la caída del gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla: Abelardo De La Espriella

Pero con la reelección de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón. Y también teniendo como punto de referencia que cuatro primeros designados actuaron como presidentes encargados por una semana, de la siguiente manera:
En el gobierno de Guillermo León Valencia: José Antonio Montaña Berbeo.
En el gobierno de Misael Pastrana Borrero: Rafael Azuero Manchola.
En el gobierno de Alfonso López Michelsen: Indalecio Llevano Aguirre.
En el gobierno de Julio César Turbay Ayala: Victor Manuel Mosquera Chaux.
A los primeros designados los elegía el Congreso de la República, para que reemplazaran a los presidentes en sus ausencias temporales y definitivas.
También se recuerda que, con la Constitución Nacional de 1991 desapareció la figura del primer designado y fue creada la vicepresidencia de la República de Colombia. Y, hasta ahora, un solo vicepresidente ha ocupado la Presidencia de la República en calidad de encargado que fue Carlos Lemos Simond, quien reemplazó por una semana a Ernesto Samper Pizano.
En la posesión del nuevo presidente de la República de Colombia, Abelardo De La Espriella, y su vicepresidente, Juan Manuel Restrepo, mañana 7 de agosto, estarán presentes un buen número de presidentes, el Rey de España y una numerosa representación diplomática.
Por una cuestión lógica mañana día de la Batalla de Boyacá, la ciudad de Cali, se viste de gala.
¡Y que no se moleste, el Dr. "GUAIDO COLOMBIANO", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

El profesional riohachero Jesús Iguarán encabeza la lista de elegibles para ser nombrado como nuevo director de Comfaguajira en titularidad

La selección, al parecer, la hizo una entidad competente.
Esta información se desprende de una fuente de alta credibilidad y quien enfatizó en el sentido de que su nombramiento se podría cristalizar por parte del Consejo Directivo de Comfaguajira, luego que sea nombrado un nuevo Superintendente Nacional del Subsidio Familiar, en el próximo gobierno que se inicia mañana 7 de agosto.
Es de precisar que, actualmente en el seno de Comfaguajira se ha presentado una situación de orden judicial con relación a que un juez de Fonseca a través de una medida cautelar de acción de tutela suspendió una Asamblea de aportantes con la firme intención de elegir a un nuevo o nueva revisora fiscal de Comfaguajira, por un periodo de cuatro años. Esa Asamblea se iba a realizar en el día de hoy.
Ahora, se espera un fallo de fondo de acción de tutela de primera instancia que es sujeto de impugnación ante una instancia judicial superior. Y luego la eventual revisión por parte de la Sección Quinta de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional.
Esta es una información a nivel de cábalas políticas y no indica que de manera definitiva Jesús Iguarán, pueda ser elegido como director de Comfaguajira, a un término de cuatro años.
¡Habrà que esperar!

¡Hasta aquí lo trajo el río Magdalena!

Se trata del presidente saliente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego, a quien se le vence su periodo constitucional a las tres de la tarde de mañana viernes 7 de agosto.
Lo cierto es que, en el departamento de La Guajira quedaron varios proyectos pendientes de ejecutar, como por ejemplo: la tubería de la Represa del Río Ranchería, para llevar agua a la Alta Guajira; la carretera que de Uribia conduce hacia la Alta Guajira; la segunda etapa de la Represa del Río Ranchería; el hospital de alta complejidad en el Distrito de Riohacha; el aeropuerto de Bahía Honda, entre otras obras que le va corresponder ejecutar al nuevo presidente de Colombia, Abelardo De La Espriella Otero.
¡Y que no se moleste, el futuro embajador de Colombia en la República de los COCOS, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

El Concejo del Distrito de Riohacha estaría preparando la realización de una audiencia pública para el tema del mal servicio de aseo urbano

Se estarían haciendo las gestiones para conseguir un local amplio para que pueda participar la comunidad y expresen su inconformidad por el mal servicio de aseo que presta la empresa Interaseo.
Si se logra la realización de la Audiencia Pública, sería con la presencia del nuevo Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios: Corpoguajira; la Secretaria de Salud del Distrito de Riohacha; Interaseo, la Personería del Distrito de Riohacha, la Procuraduría Ambiental y el alcalde de la capital del departamento de La Guajira, Genaro Redondo Choles.
¡Habrà que esperar!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

En el marco del cumplimiento de las órdenes impartidas en la Sentencia T-302 de 2017 **Corte Constitucional concluye que sigue siendo bajo el cumplimiento de las órdenes para garantizar agua potable a la niñez Wayuu**

La Sala Especial de Seguimiento de la Corte Constitucional concluyó que el cumplimiento de las órdenes impartidas en la Sentencia T-302 de 2017 para garantizar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua potable en las comunidades Wayuu de Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia continúa siendo insuficiente.

Ante este panorama, el alto tribunal ordenó nuevas medidas de obligatorio cumplimiento, fijó plazos perentorios para las entidades responsables y compulsó copias a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación para que evalúen posibles responsabilidades por los reiterados incumplimientos.

La decisión señala presuntas omisiones por parte de los municipios de Maicao, Manaure y Uribia en la caracterización de la población infantil Wayuu, de Corpoguajira por no entregar el estudio sobre la relación entre minería y



El Magistrado Carlos Camargo Assis fue el encargado de elaborar y presentar la ponencia de la decisión adoptada por la Sala Especial de Seguimiento de la Corte Constitucional.

agua potable, y del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por incumplir las órdenes relacionadas con el acceso al agua.

En contraste, la Corte destacó el avance del Distrito de Riohacha, que logró caracterizar el 94,7 % de la población infantil Wayuu, reconocimiento que consideró clave para orientar las intervenciones en el territorio.

En materia de disponibilidad del agua, la Corte re-

iteró que las entidades no demostraron que la población infantil Wayuu reciba el mínimo de 20 litros diarios por persona establecido en la Sentencia T-302 de 2017.

Además, negó la solicitud del Ministerio de Vivienda que pretendía reducir ese estándar a 5,3 litros diarios, al considerar que dicha propuesta vulnera los parámetros constitucionales para garantizar el derecho fundamental al agua

potable. También recordó que la meta nacional debe avanzar progresivamente hacia un suministro de 50 litros por habitante al día.

Respecto a la accesibilidad y calidad del agua, la Sala concluyó que tampoco existen pruebas suficientes de que las niñas, niños y adolescentes Wayuu tengan acceso oportuno a fuentes de agua potable ni de que el líquido suministrado cumpla con los estándares sanitarios exigidos.

La ausencia de información verificable sobre el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) y las deficiencias en los sistemas de monitoreo fueron algunos de los aspectos señalados por la Corte.

Como parte de las nuevas órdenes, el Ministerio de Vivienda deberá demostrar, en un plazo máximo de tres meses, que al menos el 66 % de la población infantil Wayuu identificada en Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia cuenta con acceso efectivo al agua potable en condiciones de disponibilidad, accesibilidad y calidad. Asimismo, los alcaldes de estos territorios tendrán 15 días para remitir la caracterización completa de la población infantil Wayuu y el avance en la cobertura del servicio de agua potable, mientras que Corpoguajira deberá entregar antes del 24 de agosto de 2026 la constancia de finalización técnica del estudio sobre minería y agua potable y presentar sus resultados definitivos a más tardar el 26 de octubre de 2026.



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

"La empresa Interaseo debe irse del Distrito de Riohacha"

Son expresiones de la concejal de la capital del departamento de La Guajira, Maryuris Pérez Ojeda, quien reiteró en el sentido de que esta empresa tiene sumida a la ciudad en un estado lamentable de insalubridad. Dijo, además, la concejal que ya el tiempo no le permitiría al alcalde Genaro Redondo Choles solicitar al Concejo facultades para abrir una licitación pública y poder contratar un nuevo operador. Y reitera que ella ve que estarían dadas las posibilidades para que el alcalde prorrogue el contrato firmado con la empresa Interaseo, a quien su contrato actual se vence el 5 de junio del año 2027. ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

La exdirectora del DPS Regional Guajira Karen Gómez Ávila a través de las redes sociales hizo un mini balance de su gestión administrativa

En asocio con sus ex compañeros de trabajo, con los alcaldes y que le permitió llegar a casi todo el territorio peninsular con el fin de llegarle a las comunidades más vulnerables con ayudas provenientes del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Enfatizó la funcionaria que en su trabajo escuchó a líderes sociales y personas víctimas del conflicto armado. Se retira del cargo con la satisfacción del deber cumplido y espera seguir trabajando por los intereses del pueblo de La Guajira. Se recuerda que Karen Gómez Ávila ocupó ese importante cargo del orden regional con el respaldo de la senadora de la República, Martha Peralta Epieyuu. ¡Y... Listo el Pollo!

Aunque ustedes no lo crean una mujer está en el sonajero político como posible aspirante a la Alcaldía del Distrito de Riohacha

Para las elecciones que se van a realizar en el mes de octubre del año venidero. Se trata de Belines Fuentes Meza. Esta joven profesional, al parecer, hace parte de una tripleta de precandidatos en donde se encuentran Miguel Panciera Di Zoppola Martinez y Alex Julio Rojas. De los tres uno podría ser la candidata o el candidato definitivo. Belines Fuentes Meza, en alguna oportunidad fue funcionaria de la "Camara de Comercio de La Guajira" y también durante cuatro años ejerció la dignidad de gestora social cuando su esposo José Ramiro Bermúdez Cotes, se desempeñó como alcalde de la tierra del Almirante José Prudencio Padilla. ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

El pueblo de Camarones se va de rumba desde mañana hasta el próximo lunes

Porque una mayoría de camaroneros van a celebrar con "bombos y platillos" no solamente la posesión del nuevo presidente de la República de Colombia, Abelardo De La Espriella, sino también, que festejarán las fiestas patronales y religiosas de San Lorenzo. Durante cuatro días se realizarán una serie de actividades deportivas, culturales y religiosas en honor al Santo Patrono San Lorenzo de Camarones. Es factible que en el marco de dichas festividades se haga presente el obispo de la Diócesis de Riohacha, Francisco Ceballos Escobar. ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Bajo el liderazgo del director general Samuel Lanao Robles Corpoguajira y Distracción concertan los asuntos ambientales del nuevo EOT

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) y la Alcaldía de Distracción firmaron el Acta de Concertación de los Asuntos Ambientales para la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), un paso clave para fortalecer la planificación del municipio bajo criterios de sostenibilidad, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Durante las mesas técnicas entre los equipos de Planeación de ambas entidades fueron concertados los principales determinantes ambientales que orientarán el desarrollo futuro de Distracción. Entre los aspectos definidos se encuentran la clasificación del suelo, la protección de áreas de conservación y ecosistemas estratégicos, la delimitación de rondas hídricas, humedales, zonas de recarga de acuíferos y áreas destinadas a la restauración ambiental, además de la incorporación de medidas para la gestión del riesgo, el cambio climático y la infraestructura de servicios públicos.

El director general de



Corpoguajira y Distracción concertan lineamientos ambientales para actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.



Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó que este instrumento de planificación permitirá proteger el patrimonio natural del municipio, especialmente el recurso hídrico, conservar los ecosistemas y fortalecer la capacidad del territorio para enfrentar fenómenos como las sequías y la variabilidad climática.

Según explicó, la concertación garantiza que las futuras decisiones sobre el crecimiento urbano y rural de Distracción incorporen criterios de sostenibilidad, protección ambiental y prevención del riesgo, asegurando un desarrollo más equilibrado para las próximas generaciones.

El documento también establece lineamientos para la conservación del Distrito Regional de Ma-

nejo Integrado Bañaderos-Cuenca Alta del río Camarones, el Bosque Seco Tropical, los humedales, las

zonas de recarga de acuíferos y otras áreas de especial importancia ambiental, que deberán ser consideradas en el nuevo modelo de ocupación del territorio y en los proyectos de desarrollo del municipio.

Por su parte, el alcalde de Distracción, Arnaldo Brito, calificó la firma del acta como un avance significativo para el municipio y señaló que el proceso permitirá consolidar un ordenamiento territorial moderno, responsable con el medio ambiente y preparado para responder a los desafíos del cambio climático. Asimismo, indicó que el documento será presentado ante el Concejo Municipal para continuar con el trámite de aprobación.

Con este acuerdo, Distracción se convierte en el sexto municipio de La Guajira en culminar el proceso de concertación ambiental con Corpoguajira, después de El Molino, Barrancas, Manaure, La Jagua del Pilar y San Juan del Cesar, consolidando el avance del departamento en la actualización de sus instrumentos de ordenamiento territorial con enfoque ambiental.





Bajo las directrices del mandatario Miguel Felipe Aragón González

Alcaldía de Maicao promueve la lactancia materna durante la Semana Mundial 2026

La Alcaldía de Maicao, a través de la Secretaría de Salud Municipal, dio apertura a la conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2026 con una jornada institucional y comunitaria orientada a promover la lactancia materna como la mejor estrategia para garantizar un crecimiento saludable durante la primera infancia.

La programación inició con una movilización que partió desde la Casa de la Cultura y recorrió las principales calles del municipio hasta llegar a la Plaza Simón Bolívar. En la actividad participaron madres gestantes y lactantes, profesionales de la salud, entidades públicas y familias, quienes enviaron un mensaje de sensibilización sobre la importancia de la leche materna para el desarrollo físico, inmunológico y emocional de los niños.



Este año, la campaña internacional se desarrolla

bajo el lema "Lactancia materna: Un inicio sostenible en cualquier circunstancia, fortalezcamos las acciones que funcionan", destacando la necesidad de fortalecer los entornos de apoyo para que más madres puedan amamantar de manera segura y continua.

La jornada contó con la participación de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Sistem Center, Cedelca y otras organizaciones aliadas, que instalaron stands informativos en la Plaza Simón Bolívar para brindar asesorías, desarrollar talleres educativos y orientar a las familias sobre nutrición materna y crianza respetuosa.

"La lactancia materna constituye una de las inversiones más efectivas para garantizar un crecimiento saludable, prevenir

enfermedades infantiles y fortalecer el vínculo entre madre e hijo. Desde la Administración Municipal reafirmamos nuestro compromiso de impulsar acciones que consoliden entornos protectores para la primera infancia", expresó Rita Fuentes Parody, secretaria de Salud de Maicao.

Con esta actividad, la Administración Municipal ratificó su compromiso con la promoción de la lactancia materna como un derecho fundamental de las madres y los niños, impulsando estrategias que contribuyen a mejorar la salud y el bienestar de las familias maicaeras.

Por directrices del mandatario Jaime Buitrago García

Alcaldía de Uribia verificó situación en Puerto Estrella tras inquietudes de la comunidad

La Administración Municipal de Uribia informó que, a través de la Secretaría de Planeación, atendió la situación presentada en el centro poblado de Puerto Estrella, con el propósito de escuchar a la comunidad, resolver sus inquietudes y explicar las acciones que se adelantan frente al

caso.

La secretaria de Planeación, Angie Guerra Romero, hizo presencia en el lugar en representación de la Alcaldía, donde sostuvo un diálogo con los habitantes y reiteró el compromiso de la administración con la transparencia, el respeto por la legalidad y la búsqueda de

soluciones que beneficien el interés general.

Durante la jornada, la funcionaria explicó que se llevará a cabo una verificación técnica, jurídica, catastral y urbanística para establecer las condiciones del caso y determinar las actuaciones correspondientes, garantizando que cualquier decisión se adopte en cumplimiento de la normatividad vigente.

La Administración Municipal señaló que este proceso también busca salvaguardar los derechos colectivos, proteger el espacio público y preservar el patrimonio territorial del municipio, al tiempo que aseguró que las actuaciones se desarrollarán con



Alcaldía de Uribia adelanta verificación técnica y jurídica tras atender inquietudes de la comunidad de Puerto Estrella.

objetividad y respeto por el debido proceso.

Finalmente, la Alcaldía de Uribia reiteró su disposición de mantener un diálogo permanente con la comunidad de Puerto Estrella,

asegurando que continuará trabajando de manera articulada con los habitantes para encontrar soluciones dentro del marco legal y velar por el bienestar de todos los uribieros.

"Los grandes cambios comienzan en cada barrio del municipio de Uribia": mandatario

Jaime Buitrago convocó a los líderes comunales para construir el progreso de Uribia

Con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y avanzar en la construcción de soluciones para las comunidades, el alcalde de Uribia, Jaime Buitrago García, sostuvo un encuentro con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), a quienes dio la bienvenida y reconoció como actores fundamentales para el desarrollo del municipio.

Durante la jornada, el mandatario destacó la importancia del trabajo articulado entre la administración municipal y los líderes comunales, resaltando que son ellos quienes representan la voz de los barrios y conocen de primera mano las principales necesida-



Alcaldía de Uribia fortalece el diálogo con las Juntas de Acción Comunal para impulsar la participación ciudadana y el desarrollo local.

des de la población.

"Los grandes cambios comienzan en cada barrio

del municipio de Uribia, y el verdadero progreso se construye cuando Gobier-

Sigamos unidos, escuchando a nuestra gente y trabajando por el progreso de Uribia"

no y comunidad trabajan de la mano", expresó la administración municipal, al reiterar su compromiso de mantener espacios de diálogo permanente con las organizaciones comunitarias.

Asimismo, el alcalde Jaime Buitrago García invitó a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal

a continuar fortaleciendo la participación ciudadana, promoviendo iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes y consolidar un municipio con mayores oportunidades para todos.

El encuentro hace parte de la estrategia de la Administración Municipal para mantener una comunicación directa con los líderes comunitarios, impulsar la gestión participativa y avanzar en proyectos que respondan a las necesidades de cada sector del municipio. "Sigamos unidos, escuchando a nuestra gente y trabajando por el progreso de Uribia", fue el mensaje con el que concluyó la jornada.



Una gerencia de territorio que dejó huella

Karen Gomez Ávila culmina su gestión fortaleciendo la presencia de Prosperidad Social en La Guajira

Luego de mas de 2 años liderando la Gerencia Regional de Prosperidad Social en La Guajira, Karen Gómez Ávila culmina su gestión dejando un balance positivo, caracterizado por el fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio, una atención humanizada, la articulación con los gobiernos locales y la consolidación de proyectos que impulsan la economía popular y el desarrollo social del departamento.

Su paso por la entidad líder del sector social en Colombia, se distinguió por implementar una gerencia de territorio y no de escritorio, llevando la institucionalidad a las comunidades más apartadas de La Guajira, incluidas poblaciones indígenas no solo Wayuu, sino wiwas, que durante años tuvieron escasa presencia del Estado. Este modelo de trabajo permitió escuchar de primera mano las necesidades de las comunidades y construir soluciones en articulación con alcaldías, entidades del Gobierno Nacional, autoridades tradicionales y organizaciones sociales.

Ademas con Karen a la cabeza de Prosperidad Social en La Guajira, se sintió una atención más humanizada, cercana y empática, poniendo siempre en el centro a las personas. Su liderazgo se caracterizó por escuchar a las comunidades, comprender sus realidades y brindar respuestas con respeto, dignidad y sensibilidad, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la institucionalidad. Bajo esta visión, consolidó un modelo de servicio basado en el trato digno, la presencia permanente en el territorio y el compromiso de llegar a quienes históricamente habían tenido mayores dificultades para acceder a la oferta social del Estado.

Entre los principales resultados de su gestión se encuentra la entrega de los Puntos de Abastecimiento Solidario (PAS) de Fonseca y San Juan del Cesar, espacios concebidos para fortalecer la economía popular, promover la asociatividad, mejorar las condiciones de comercialización de pequeños productores y dinamizar las economías locales. Dónde además dejó consolidadas dos Redes Asociativas en cada uno de esos municipios proponiendo siempre el trabajo colectivo para la consecución de un verdadero desarrollo económico y social.

Como parte del legado de esta administración, también quedaron contratadas, a través de Enterritorio, quien es el encar-



Karen Gómez Ávila culminó su gestión en Prosperidad Social La Guajira destacando proyectos, presencia territorial y fortalecimiento de la atención social.



gado de la Gerencia de Prosperidad Social, de dos de las obras importantes para el fortalecimiento del comercio en el departamento: la construcción de la nueva Plaza de Mercado de Riohacha y la Plaza de Mercado de Uribia, esta última en la capital indígena de Colombia. Estos proyectos representan una apuesta por dignificar el trabajo de cientos de comerciantes, impulsar la productividad y generar escenarios adecuados para el crecimiento de la economía regional.

Cabe resaltar que Karen Gómez Ávila, es una riohachera administradora de empresas egresada de la Universidad de La Gua-

jira, especialista en Gerencia Pública y Magister en Administración de Empresas de la Universidad del Norte.

Durante su gestión también se fortaleció la articulación institucional para acercar la oferta de Prosperidad Social a cada rincón del departamento, a las poblaciones más vulnerables, consolidando una presencia activa en los municipios y reafirmando su compromiso con la transformación social de La Guajira.

"Me despido con la satisfacción de haber servido a mi departamento con amor, compromiso y profundo sentido de lo público. Siempre he creí-

do que la mejor manera de liderar es recorriendo el territorio, escuchando a las comunidades y trabajando de la mano con ellas. Los proyectos que hoy quedan entregados y contratados no fue obra de una sola persona. Cada avance fue posible gracias a un equipo humano excepcional que entendió que servir exige compromiso, sensibilidad y entrega: son la evidencia de que cuando las instituciones trabajan unidas, los resultados se traducen en oportunidades para la gente", afirmó Karen Gómez Ávila.

La exfuncionaria expresó su agradecimiento al equipo de la Gerencia

Regional, a las administraciones municipales, a los enlaces municipales, a las autoridades indígenas, a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación y a las comunidades que hicieron posible el desarrollo de una gestión basada en el diálogo, la cercanía y el trabajo conjunto.

Su paso por la Gerencia Regional de Prosperidad Social deja un legado de cercanía institucional, proyectos estratégicos para el desarrollo económico y social del departamento y la convicción de trabajar siempre desde el territorio contribuyendo así al desarrollo y bienestar de La Guajira.



#LaOpiniónDeColmenares



El presupuesto que hereda el Tigre

Por: *Luís Alonso Colmenares Rodríguez*

[LcolmenaresR](#)

Inicio el gobierno del presidente Abelardo De La Espriella con un regalo incómodo: el Presupuesto General de la Nación para 2027 que no cierra por sí solo. Y es una situación que preocupa, después de revisar con calma el proyecto que el Ministerio de Hacienda radicó en el Congreso, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 346 de la Constitución Política, dentro de los primeros 10 días de cada legislatura. A última hora pero lo presenté.

El gobierno saliente calculó ingresos por 545 billones de pesos y gastos por casi 576 billones. La diferencia, unos 30 billones, no está resultando: depende de una reforma tributaria que apenas se presentó al Congreso el 21 de julio y que, como sabemos por experiencia reciente, bien podría no pasar. La Constitución permite tramitar y aprobar el presupuesto en esas condiciones, sí, pero eso no lo hace menos riesgoso. Es como firmar un contrato de arriendo confiando en un aumento de sueldo que todavía no me han confirmado.

Y aquí viene lo que más me preocupa: esa papa caliente, según se mire, no la va a pagar quien la cocinó. La va a heredar la nueva administración del presidente Abelardo De



La Espriella, que entra a gobernar justo cuando el Congreso comience a debatir este proyecto. Eso significa que el nuevo equipo económico tendrá que decidir, casi de entrada, si defiende la reforma tributaria que radicó su antecesor, la reformula por completo o busca otra fuente de ingresos. No es un tema menor: de esa decisión depende si realmente el presupuesto de 2027 puede ejecutarse sin sobresaltos.

Más allá de ese hueco fiscal, hay que reconocerle algo al proyecto: no le mete la tijera a la inversión pública ni al gasto social. La salud, las pensiones, la educación y las transferencias territoriales quedan protegidas,

y eso es coherente con lo que manda la Constitución sobre priorizar el gasto social. El problema es que casi todo lo demás, el funcionamiento de las entidades, buena parte de la inversión discrecional, queda congelado en pesos, sin ajuste por inflación. Traducido: muchas instituciones van a tener, en la práctica, menos plata real para operar el año que viene.

También hay que decirlo con claridad: este no es el primer año en que Colombia recurre a la cláusula de escape de la regla fiscal. Ya ocurrió, y se está usando de nuevo. Pero esa herramienta existe para emergencias, no para convertirla en costumbre. Usarla dos veces seguidas se tra-

duce en enviar una señal que los mercados y las calificadoras no pasan por alto, y que cualquier gobierno, sea de la ideología que sea, debería tomarse en serio.

Ahora bien, ¿qué necesita corregir el Congreso, con el nuevo gobierno, antes de aprobar esto? Primero, dejar claro que ninguna plata contingente se ejecuta si la reforma que la respalda no queda aprobada. Eso no es un capricho técnico: lo exige la misma Constitución Política cuando expresa que el presupuesto debe contener la totalidad de los gastos con su correspondiente fuente de financiación. Segundo, exigir informes periódicos sobre cómo va la ejecu-

ción de las vigencias futuras y de los riesgos que arrastran varias entidades, con el apoyo de la Contraloría General de la República. Y tercero, no dejar que ciencia y tecnología, y otros sectores estratégicos, sigan recibiendo las migajas que hoy les tocan, si de verdad queremos una economía menos dependiente del petróleo.

No se trata de satanizar el proyecto ni de aplaudirlo sin crítica. Se trata de mirarlo con la seriedad que merece una decisión que comprometa las finanzas del país por lo menos hasta 2028, cuando se supone que Colombia debe volver por completo a cumplir su propia regla fiscal.

El nuevo gobierno tiene ahí una oportunidad real: puede limitarse a heredar el problema, o puede usar el debate presupuestal para poner las cosas en orden desde el primer día. Ojalá el Congreso, con la Comisión Tercera a la cabeza, entienda que aprobar este presupuesto sin ajustar el hueco de financiación no es prudencia política, es simplemente aplazar una cuenta que, tarde o temprano, alguien va a tener que pagar.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..." @LColmenaresR





El desastre hecho por el Concejo de Maicao en la aprobacion del acuerdo 024 del 2026



Por: **Henry Peñalver Herrera**

El pasado 20 de junio de 2026, el Concejo Municipal de Maicao aprobó el Acuerdo N° 024, una decisión que, bajo el engañoso manto del desarrollo, esconde un propósito que compromete el futuro financiero de nuestro municipio por dos décadas y vulnera de manera flagrante el ordenamiento jurídico colombiano. Como ciudadano que ha seguido de cerca este proceso, no puedo permitirme que esto se consuma, lo que considero un acto de irresponsabilidad institucional.

El acuerdo autoriza la transferencia del 75% de los recursos de la sobretasa a la gasolina (uno de los principales ingresos propios de Maicao) a la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Maicao S.A.S. (EMDUMA) por un periodo de 20 años. La sobretasa a la gasolina tiene destinación específica: el mantenimiento y construcción de infraestructura vial. En un municipio con vías en estado crítico como el nuestro, ceder el control de esta renta estratégica es, sencillamente, una irresponsabilidad mayúscula y aún más, cuando EMDUMA S.A.S., hace contratación directa omitiendo las leyes de contratación pública (contratación a dedo).

La primera presunta ilegalidad: violación de la Ley 1386 de 2010

El Acuerdo 024 viola de manera directa la Ley 1386 de 2010, que en su artículo 1° establece de forma clara y terminante: *"No se podrá celebrar contrato o convenio alguno, en donde las entidades territoriales, o sus entidades descentralizadas, deleguen en terceros la administración, fiscalización, liquidación, cobro coactivo, discusión, devoluciones, e imposición de sanciones de los tributos por ellos administrados"*. La Corte Constitucional declaró exequible esta norma mediante Sentencia C-370 de 2011, confirmando la prohibición absoluta para



las entidades territoriales de delegar la administración y el cobro de impuestos.

El hecho de que el acuerdo pretenda denominar la operación como "autorización" o "cesión" no desvirtúa su naturaleza real: se está entregando a un tercero la administración de recursos tributarios, lo cual está expresamente prohibido por la ley. El propio título del acuerdo habla de "ceder la administración", y aunque el párrafo intente negar que exista delegación, la contradicción es insalvable.

La segunda presunta violación: el Estatuto de la Oposición y el principio democrático

Pero la ilegalidad no termina ahí. Al momento de la votación, el Concejo Municipal tenía tres vacantes absolutas por renunciaciones aceptadas (Edgardo Mejía, Eurípides Pulido y Jean Carlos Oliveros). Una de ellas correspondía a la oposición política, y la Mesa Directiva (presidida por Diego Lanao Magdaniel y con vicepresidente Jorge Barrios Meneses) omitió posesionar a los reemplazos y garantizar la participación de la oposición en el debate y aprobación de este acuerdo de tanta trascendencia.

La oposición política es un derecho fundamental autónomo que goza de especial protección por

el Estado, consagrado en la Ley 1909 de 2018. La Corte Constitucional, en Sentencia SU-347 de 2023, ha señalado que *"un régimen democrático dejaría de ser tal si no se permitiera el ejercicio de la oposición política"*. Al excluir a la oposición del debate y la votación al remplazo tras la renuncia de Eurípides Pulido, el Concejo no solo violó la ley, sino que afectó a los 9.727 ciudadanos que votaron por ese candidato a la alcaldía que terminó como concejal y que fue posesionado como oposición mediante el Estatuto.

A esto se suma la violación de la Ley de Bancadas (Ley 974 de 2005), que reglamenta la actua-

ción coordinada de los miembros de las corporaciones públicas. La aprobación del acuerdo sin el debido respeto a estos procedimientos vicia de nulidad todo el proceso.

Una empresa en quiebra para administrar los recursos de todos.

La cereza del pastel es la salud financiera de EMDUMA, la empresa que recibiría esta millonaria transferencia por 20 años. Quienes hemos hecho seguimiento a este proceso hemos podido constatar que la empresa presenta un patrimonio negativo superior a los 400 millones de pesos y pérdidas acumuladas cercanas a los 922 millones de pesos desde su constitución. ¿Cómo es posible que se confíe la administración de una de las principales rentas del municipio a una entidad con estas cifras? ¿Dónde está el control fiscal que debieron ejercer la Contraloría y la Personería?

Comprometer el 75% de una renta pública durante veinte años consecutivos significa atar de manos al municipio hasta aproximadamente el año 2046, abarcando al menos cuatro periodos de gobierno subsiguientes. Esta decisión hipoteca el futuro de Maicao y sus habitantes, limitando la capacidad de las futuras administraciones para tomar decisiones sobre nuestros recursos.

Por todas estas razones, hemos solicitado el acompañamiento para presentar demanda de nulidad contra el Acuerdo 024 de 2026 y hemos solicitado la suspensión provisional de sus efectos. No es un nada personal, es deber ciudadano.

Maicao debe tener un futuro real, con legalidad y con recursos públicos administrados por quienes la ley señala, no entregados a dedo a una empresa en quiebra por dos décadas. El desarrollo no se construye con favores al alcalde Aragón, se construye con institucionalidad y con el respeto irrestricto a la ciudadanía. Esa es la batalla que hoy libramos y donde solicitamos el acompañamiento de las entidades que vigilan el desempeño administrativo, fiscal y penal, aunque tenga muchas otras ocupaciones.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



FOTO: Archivo Particular

PETRO Y SU CASANDRA



Por: **María Fernanda Cabal**

Como en las grandes tragedias griegas, Gustavo Petro termina su gobierno encontrando a su propia Casandra: una mujer que conoció los horrores del palacio y a la que ahora intenta desacreditar para que nadie crea lo que denuncia.

Cuenta Esquilo en la Orestíada, su primera tragedia, que Apolo concedió a Casandra el don de conocer la verdad sobre el futuro. Cuando ella rechazó sus pretensiones, el dios la condenó a un destino aún más cruel: conservar la vocación, pero perder para siempre la credibilidad. Veinticinco siglos después, en Colombia, la escena resulta inquietantemente familiar.

Como directora del Dapre, Angie Rodríguez se movió en las entrañas mismas del poder. Denunció corrupción, presiones indebidas y hasta un supuesto intento de envenenamiento.

La reacción fue inmediata. En lugar de responder por el fondo de las denuncias, Petro optó por exhibir públicamente una situación de salud mental, exactamente como ocurrió con Casandra: resultaba más conveniente presentar a la mensajera como una mujer fuera de sus cabales que enfrentar la verdad que traía consigo.

Hay algo especialmente ruin en esa maniobra. Petro sabe bien lo que significa



Angie Rodríguez, directora del Dapre.

convertir la salud en arma política. En 2019 exigía respeto cuando se especulaba sobre su propio estado mental. Hoy, después de cuatro años de ausencias, alocuciones interminables y salidas de tono, es quizá el último colombiano con autoridad moral para desacreditar a alguien, y menos recurriendo a ese expediente.

El episodio que desencadenó la crisis resulta revelador. A ocho días de terminar el gobierno, Rodríguez se negó a trasladar 1,2 billones de pesos del Fondo de Adaptación comprometidos para La Mojana hacia la UNGRD.

Petro pidió su salida. Ella decidió hablar. Y al hacerlo, dejó al descubierto la anatomía del poder petrista.

gar las llaves, termina exactamente como empezó: devorándose a sí mismo.

Pero las revelaciones sobre el interior del palacio no terminaron allí.

Ahí aparecen Juliana y Verónica Guerrero, dos jóvenes cuya cercanía con el presidente siempre despertó más preguntas que respuestas.

Hoy ambas están rodeadas de graves cuestionamientos: irregularidades académicas en el caso de Juliana y una investigación sobre una presunta red de cobros a empresarios interesados en contratar con el Estado que las compromete a las dos.

Más allá de lo que determinen los jueces, queda una pregunta política mucho más reveladora: ¿qué tenían para merecer semejante fascinación presidencial? ¿Qué justificaba promoverlas, defenderlas y abrirles las puertas de los despachos más importan-

tes del Estado, pese a su escasa experiencia?

Las hermanas Guerrero tampoco fueron una excepción. Antes estuvo Laura Sarabia, quizá el ejemplo más elocuente de una constante del Gobierno Petro: convertir relaciones de confianza personal en inmensas cuotas de poder, incluso después de escándalos que en cualquier administración habrían significado un retiro definitivo de la vida pública.

Su nombre quedó ligado a uno de los episodios más oscuros del cuatrienio: conversaciones intimidantes con el hoy ministro del Interior, dinero desaparecido en su residencia, un polígrafo practicado a su niñera Marellys Meza, interceptaciones ilegales y, en medio de aquella investigación, la extraña muerte del coronel Oscar Dávila, integrante de la seguridad presidencial.

En cualquier Gobierno, semejante sucesión de hechos habría significado, como mínimo, una larga distancia del poder. En el de Petro ocurrió exactamente lo contrario: Sarabia salía por una puerta y regresaba por otra, cada vez con más influencia y siempre más cerca del presidente. Lo mismo ocurrió con Benediti.

Mientras Colombia permanecía pendiente del siguiente exabrupto presidencial, por debajo avanzaba algo mucho más grave: la UNGRD, los contratos cuestionados, los maletines, los favores políticos y los escándalos que fueron escalando hasta ministros y personas del círculo más cercano al poder.

El espectáculo hacía ruido; la corrupción hacía caja.

Pero el daño más profundo no podrá medirse en pesos ni aparecerá en ningún expediente judicial. Es la degradación que ha sufrido la Presidencia de la República como institución.

Petro recibió, por mandato popular y por un tiempo limitado, la más alta magistratura de la nación. Nunca pareció comprender la dimensión de esa responsabilidad, ni tampoco la importancia de preservar la dignidad del cargo que ocupaba.

Colombia ha sido siempre una nación celosa de las formas republicanas. Se podía cuestionar la ideología, la gestión e incluso el carácter de sus presidentes, pero existía un límite invisible alrededor de la dignidad de la primera magistratura.

Ni siquiera Ernesto Samper, en medio del vendaval del proceso 8.000 y del ingreso de dineros del narcotráfico a su campaña, sometió al país a semejante sucesión de bochornos cotidianos. En las peores crisis de nuestra historia reciente, las instituciones podían tambalear, pero se guardaban las formas.

Pienso en Santander, Núñez, Marco Fidel Suárez, Mariano Ospina Pérez; en los López, los Lleras o Laureano Gómez: hombres distintos que entendieron que la presidencia no les pertenecía a ellos, sino a la república.

La tarea del próximo presidente no será solamente gobernar mejor. Será devolverle a la presidencia la dignidad que nunca debió perder.

Porque los presidentes pasan. La república permanece.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Enlace Afro Municipal Alcaldía de Maicao socializó fondo de crédito educativo condonable para comunidades negras

La Alcaldía de Maicao, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Enlace Afro Municipal, realizó una jornada de socialización del Fondo Especial de Crédito Educativo para Comunidades Negras, con el propósito de ampliar el acceso a la educación superior y brindar información sobre las oportunidades de financiación disponibles para esta población.

Durante la actividad, los asistentes conocieron los beneficios de este crédito educativo, el cual es 100 % condonable siempre que se cumplan las condiciones establecidas por el programa.

Además, recibieron orientación sobre los requisitos, el proceso de inscripción y los documentos necesarios para acceder al beneficio, resolviendo sus inquietudes de manera personalizada.

La jornada permitió acercar esta herramienta a jóvenes y miembros de las comunidades afrodescendientes interesados en iniciar o continuar sus estudios superiores, promoviendo la educación como un mecanismo para fortalecer las capacidades individuales, generar movilidad social y ampliar las oportunidades de desarrollo.

Uno de los momentos destacados del encuentro



fue la participación de Orlys Pitre, representante del Fondo Especial de Crédito Educativo para Comunidades Negras, quien explicó el funcionamiento del programa, los criterios de elegibilidad y acompañó a los asistentes durante el proceso de orientación.

Con este tipo de espacios, la Administración Municipal de Maicao reafirma su compromiso con la inclusión y la equidad, impulsando estrategias que facilitan el acceso a la educación superior y contribuyen al fortalecimiento del desarrollo académico y profesional de las comunidades afrodescendientes del municipio.

Comunicado oficial Gases de La Guajira suspenderá la atención presencial el 6 de agosto y realizará mantenimiento de sus plataformas virtuales del 7 al 9

La empresa Gases de La Guajira S.A. E.S.P. informó a sus suscriptores, usuarios y a la comunidad en general que realizará ajustes en la atención al público debido a actividades administrativas y de mantenimiento de sus plataformas tecnológicas.

De acuerdo con el comunicado, el jueves 6 de agosto de 2026 las oficinas de Atención al Usuario no prestarán servicio presencial. La empresa precisó que, para efectos de los trámites administrativos adelantados ante la



entidad, esa fecha no será considerada como día hábil para la atención presencial ni para el cómputo de los términos relacionados con las solicitudes radicadas por este medio.

Asimismo, indicó que entre el 7 y el 9 de agosto de 2026 se llevarán a cabo labores de mantenimiento programado de sus plataformas tecnológicas, razón por la cual los canales virtuales de atención permanecerán fuera de servicio durante esos días.

Pese a estas novedades,

la compañía aclaró que la atención de emergencias se mantendrá de manera ininterrumpida las 24 horas del día, a través de las líneas 164, disponible desde teléfonos fijos y celulares, y la línea nacional 018000911300.

Finalmente, Gases de La Guajira ofreció excusas por los inconvenientes que estas medidas puedan generar y reiteró su compromiso con la prestación eficiente, continua y segura del servicio público de gas domiciliario.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

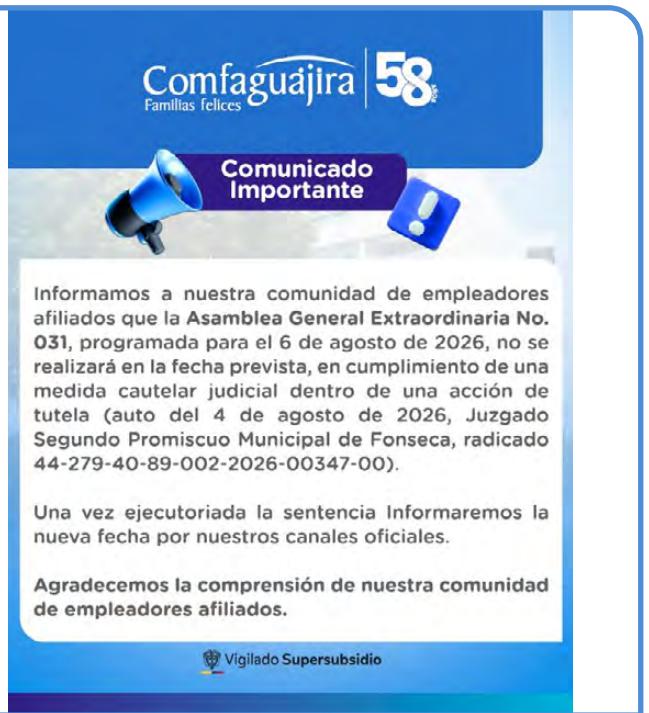
Comfaguajira aplaza la Asamblea General Extraordinaria prevista para este 6 de agosto

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira (Comfaguajira) informó a sus empleadores afiliados que, por decisión judicial, fue aplazada la Asamblea General Extraordinaria No. 031, que estaba programada para realizarse este miércoles 6 de agosto de 2026.

A través de un comunicado oficial, la entidad precisó que la reunión no se llevará a cabo en la fecha inicialmente prevista y señaló que la nueva fecha será informada oportunamente por medio de sus canales oficiales, una vez la decisión judicial quede en firme y se definan las condiciones para su realización.

Comfaguajira agradeció la comprensión de sus afiliados y reiteró su compromiso con la transparencia, el respeto por las decisiones de las autoridades competentes y el suministro de información clara y oportuna durante este proceso.

Hasta el momento, la Caja de Compensación no ha entregado mayores detalles sobre la decisión judicial que motivó el aplazamiento de la Asamblea General Extraordinaria.



Informamos a nuestra comunidad de empleadores afiliados que la Asamblea General Extraordinaria No. 031, programada para el 6 de agosto de 2026, no se realizará en la fecha prevista, en cumplimiento de una medida cautelar judicial dentro de una acción de tutela (auto del 4 de agosto de 2026, Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fonseca, radicado 44-279-40-89-002-2026-00347-00).

Una vez ejecutoriada la sentencia Informaremos la nueva fecha por nuestros canales oficiales.

Agradecemos la comprensión de nuestra comunidad de empleadores afiliados.

Vigilado Supersubsidio

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2026

Capacitan a profesionales de la salud para fortalecer el apoyo a la lactancia materna en Maicao



En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2026, la Alcaldía de Maicao, a través de la Secretaría de Salud Municipal y su Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó una jornada de capacitación dirigida a nutricionistas de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF),

con el propósito de fortalecer la atención y el acompañamiento que reciben las madres durante el proceso de lactancia.

La actividad se desarrolló en la Sala Lúdica de la E.S.E. Hospital San José de Maicao y estuvo orientada a actualizar los conocimientos del talento humano en salud, promoviendo estrategias que permitan brindar una atención más cercana, oportuna y basa-

da en las recomendaciones para una lactancia materna exitosa.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el acompañamiento integral a las madres, la importancia de la nutrición durante los primeros meses de vida y el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales para orientar a las familias en esta etapa fundamental

para el desarrollo infantil.

Asimismo, se destacó la necesidad de consolidar el trabajo articulado entre la Administración Municipal, las IPS y el ICBF, con el fin de garantizar una red de apoyo que promueva la lactancia materna como un derecho de los niños y una práctica esencial para prevenir enfermedades, fortalecer el vínculo entre madre e hijo y favorecer un creci-

miento saludable.

Con estas acciones, lideradas por la administración del alcalde Miguel Felipe Aragón González, la Alcaldía de Maicao reafirma su compromiso con la protección de la primera infancia y la promoción de hábitos saludables, impulsando estrategias que contribuyen al bienestar integral de las madres, los niños y las familias del municipio.



Maicao fortalece las capacidades del personal de salud para promover la lactancia materna y proteger la primera infancia. WABA | SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA 2026

La actividad estuvo dirigida a periodistas, comunicadores sociales y representantes de los medios de comunicación locales

Secretaría de Salud de Maicao impulsa el 'Código Dorado' para la atención de crisis en salud mental

La Alcaldía de Maicao, a través de la Secretaría de Salud Municipal y en articulación con la Secretaría de Salud Departamental de La Guajira, realizó una jornada de socialización de la estrategia 'Código Dorado', una iniciativa orientada a fortalecer la prevención, la atención oportuna y la mitigación del riesgo psicosocial en el municipio.

La actividad estuvo dirigida a periodistas, comunicadores sociales y representantes de los medios de comunicación locales, con el propósito de fortalecer su papel como aliados en la promoción de la salud mental y la difusión de información responsable que contribuya a proteger la vida de la comunidad.

El Código Dorado es un protocolo de articulación institucional que permite brindar una respuesta inmediata, humanizada y efectiva frente a situaciones de crisis en salud mental, ideación o conducta suicida y episodios psiquiátricos agudos. La estrategia establece una

ruta de atención entre la comunidad, los organismos de primera respuesta, la red de servicios de salud y las autoridades competen-

tes, con el fin de garantizar atención médica y acompañamiento psicosocial sin barreras.

Esta iniciativa da conti-



Maicao fortalece la prevención en salud mental con la socialización del Código Dorado y la articulación con medios de comunicación.



“El 'Código Dorado' no solo coordina la respuesta médica, sino que convierte a los comunicadores en aliados fundamentales”

nuidad al trabajo iniciado el pasado 5 de junio, durante la Mesa Pública de Prevención y Atención en Salud Mental, escenario en el que se plantearon las bases para implementar esta herramienta como un mecanismo de protección del bienestar emocional de los habitantes de Maicao.

Durante la jornada también se resaltó la importancia del manejo responsable de la información relacionada con la salud mental. Los organizadores señalaron que el tratamiento ético de estos temas por parte de los medios de comunicación contribuye a prevenir el efecto contagio, reducir

el estigma hacia las personas que enfrentan trastornos mentales, orientar a la ciudadanía sobre las rutas de atención disponibles y promover mensajes de esperanza y resiliencia.

"La salud mental es un compromiso de todos. El 'Código Dorado' no solo coordina la respuesta médica, sino que convierte a los comunicadores en aliados fundamentales. Cuando un periodista informa con ética y responsabilidad, también está ayudando a salvar vidas y orientando a las familias hacia la ayuda profesional", afirmó la secretaria de Salud de Maicao, Rita Fuentes Parody.

Con esta jornada, la Administración Municipal reafirmó su compromiso de seguir articulando esfuerzos con las instituciones y los diferentes sectores sociales para consolidar una cultura de prevención, solidaridad y protección de la salud mental, fortaleciendo las acciones que permitan brindar una respuesta oportuna a quienes atraviesan situaciones de crisis.



El Politécnico Grancolombiano lanza cursos gratuitos para impulsar negocios en La Guajira

El Politécnico Grancolombiano lanzó 10 cursos virtuales completamente gratuitos para ayudar a los guajiros a mejorar sus negocios, vender más y tomar mejores decisiones.

En un país donde emprender se ha convertido en una de las principales alternativas para generar ingresos, el Politécnico Grancolombiano, a través de su Centro de Emprendimiento, pone a disposición de los guajiros **10 cursos virtuales completamente gratuitos**, diseñados para **ayudar a vender más, organizar mejor un negocio y tomar decisiones estratégicas** desde el primer día. La iniciativa estará disponible **hasta el 15 de diciembre de 2026**.

¿Quiénes pueden inscribirse?

La convocatoria está dirigida a **cualquier persona en La Guajira** que tenga un negocio, venda a través de redes sociales o esté pensando en emprender. No se requiere experiencia previa, lo que abre la puerta tanto a quienes están comenzando como a quienes buscan fortalecer un negocio ya existente.

Los interesados pueden enviar sus datos de contacto por correo electrónico a proyectoempresarial@poligran.edu.co. Al tratarse de **cursos**



10 cursos virtuales GRATUITOS

para emprendedores, tenderos y pequeños comerciantes del Meta

Formación práctica para **vender más**, organizar tu negocio y tomar **mejores decisiones** desde el primer día.

APRENDE TEMAS CLAVE COMO:

- Ventas y marketing digital
- Comercio electrónico
- Finanzas y toma de decisiones
- Validación de ideas
- Conocimiento del cliente
- Formalización empresarial

Impulsa tu negocio en un contexto donde la informalidad laboral en Villavicencio ronda el **54 %**.

Convocatoria abierta hasta el **15 de diciembre de 2026**.

100 % virtual, sin experiencia previa y a tu propio ritmo.

Inscríbete enviando tus datos a: proyectoempresarial@poligran.edu.co

completamente virtuales y gratuitos, los participantes pueden acceder fácilmente y avanzar a su propio ritmo, adaptando el aprendizaje a sus horarios y responsabilidades diarias.

¿Qué van a aprender?

Los cursos están diseñados con un enfoque práctico para resolver los retos reales que enfrentan los emprendedores en su día a día. Los participantes podrán aprender a:

La convocatoria es abierta, virtual y sin requisitos de experiencia. Cualquier persona en La Guajira puede inscribirse y acceder fácilmente desde cualquier lugar, avanzando a su propio ritmo.

- Vender más y utilizar redes sociales como herramientas estratégicas.
 - Validar ideas de negocio antes de invertir dinero.
 - Crear tiendas virtuales y fortalecer su presencia digital.
 - Entender costos, ingresos y evitar pérdidas.
 - Organizar sus finanzas y tomar decisiones con mayor claridad.
- Además, la oferta incluye contenidos en áreas clave como **marketing digital, comercio electrónico, producto mínimo viable, conocimiento del cliente, planificación fi-**

nanciera y formalización empresarial.

En el departamento de **La Guajira**, el **comercio y la reparación de vehículos**, junto con las actividades de **agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**, constituyen algunas de las principales fuentes de ocupación de la población, reflejando la importancia tanto de los pequeños negocios como de las actividades productivas tradicionales para la economía regional.

Precisamente, el mercado laboral enfrenta importantes retos de formalización: **Riohacha** registra una de las tasas de informalidad laboral más altas entre las principales ciudades del país, superando el 60% en 2024, lo que evidencia la necesidad de fortalecer iniciativas que impulsen el emprendimiento sostenible, la diversificación productiva y la generación de empleo formal.

Estos cursos que brinda la institución buscan generar impacto real en la economía, ayudando a **transformar pequeños negocios en proyectos sostenibles** y con potencial de crecimiento.

Siempre informado aquí   Guajira News  Guajira News  Guajira News

Promovida por la Defensoría del Pueblo

Jornada en Distracción promovió los derechos de mujeres víctimas del conflicto armado

La Defensoría del Pueblo participó en el municipio de Distracción, La Guajira, en una jornada de promoción y divulgación de derechos humanos dirigida a mujeres y lideresas víctimas del conflicto armado, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre la protección de sus derechos y la prevención

de las violencias basadas en género. Durante la actividad, la entidad socializó los principales alcances de la Ley 1257 de 2008, norma que establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia contra las mujeres, además de brindar herramientas para garantizar su protección y acceso

a la justicia. Asimismo, las participantes recibieron orientación sobre las rutas de atención disponibles para las víctimas de violencias basadas en género, con el fin de que puedan identificar oportunamente situaciones de riesgo, acceder a los mecanismos institucionales de protección y ejercer plenamente sus derechos.



Defensoría fortaleció en Distracción el conocimiento sobre derechos y rutas de atención para mujeres víctimas del conflicto armado.



Con este tipo de jornadas, la Defensoría del Pueblo busca fortalecer las capacidades de las mujeres y lideresas del territorio, promoviendo el conocimiento de sus derechos y el acceso efectivo a las instituciones encargadas de garantizar su protección. Además, la Defensoría del Pueblo reiteró que el trabajo con las comunidades es fundamental para prevenir las violencias basadas en género y garantizar que las mujeres conozcan las herramientas jurídicas e institucionales disponibles para proteger su integridad y hacer valer sus derechos. La entidad destacó la importancia de fortalecer

el liderazgo femenino en los territorios, especialmente entre las mujeres que han sido afectadas por el conflicto armado. Esta jornada hace parte de las acciones que adelanta la Defensoría del Pueblo en diferentes regiones del país para promover una cultura de respeto por los derechos humanos, fortalecer la prevención de las violencias y acercar la oferta institucional a las comunidades. Con estas iniciativas se busca que más mujeres puedan acceder de manera oportuna a las rutas de atención, recibir acompañamiento y contar con mayores garantías para una vida libre de violencias.

Así quedaron las instalaciones de Air-e en Riohacha tras las protestas por los constantes apagones y fluctuaciones del servicio de energía

Las instalaciones de la empresa Air-e, ubicadas en el kilómetro 1 de la avenida Circunvalar, en la vía que comunica a Riohacha con Maicao, registraron daños materiales luego de las intensas protestas que se presentaron en la noche del pasado martes 4 de agosto, motivadas por la falta de energía eléctrica y las constantes fluctuaciones del servicio en distintos sectores del Distrito. Durante la manifestación, decenas de ciudadanos bloquearon la vía, impidiendo el paso de buses de transporte intermunicipal, vehículos particulares y de carga, mientras expresaban su inconformidad por los reiterados cortes del servicio, en medio de las altas temperaturas que afectan a la capital de La Guajira. En medio de los disturbios, los manifestantes incendiaron llantas y prendieron fuego al portón de acceso por donde ingresan los trabajadores y los vehículos de la empresa. Además, lanzaron piedras contra las instalaciones, causando daños en la fachada, rompiendo vidrios y desprendiendo parte del revestimiento de cemento. También fue vandalizada la puerta de ingreso a la subestación eléctrica. Los hechos reflejan el creciente malestar de la comunidad frente a las fallas en la prestación del servicio de energía, situación que se ha intensificado en los últimos días con prolongados apagones y fluctuaciones que afectan a miles de usuarios en Riohacha. Hasta el momento, Air-e no ha emitido un pronunciamiento oficial en el que explique las causas de las interrupciones del servicio ni las acciones que se adelantan para restablecer la normalidad, pese a que las fallas se presentan en una temporada marcada por las altas temperaturas y la influencia del fenómeno de El Niño. Las autoridades mantienen el seguimiento a la situación, mientras la ciudadanía continúa reclamando una solución definitiva que garantice un servicio de energía estable y continuo.



ras que afectan a la capital de La Guajira. En medio de los disturbios, los manifestantes incendiaron llantas y prendieron fuego al portón de acceso por donde ingresan los trabajadores y los vehículos de la empresa. Además, lanzaron piedras contra las instalaciones, causando daños en la fachada, rompiendo vidrios y desprendiendo parte del revestimiento de cemento. También fue vandalizada la puerta de ingreso a la subestación eléctrica. Los hechos reflejan el creciente malestar de la comunidad frente a las fallas en la prestación del servicio de energía, situación que se ha intensificado en los últimos días con prolongados apagones y fluctuaciones que afectan a miles de usuarios en Riohacha. Hasta el momento, Air-e no ha emitido un pronunciamiento oficial en el que explique las causas de las interrupciones del servicio ni las acciones que se adelantan para restablecer la normalidad, pese a que las fallas se presentan en una temporada marcada por las altas temperaturas y la influencia del fenómeno de El Niño. Las autoridades mantienen el seguimiento a la situación, mientras la ciudadanía continúa reclamando una solución definitiva que garantice un servicio de energía estable y continuo.

piendo vidrios y desprendiendo parte del revestimiento de cemento. También fue vandalizada la puerta de ingreso a la subestación eléctrica. Los hechos reflejan el creciente malestar de la comunidad frente a las fallas en la prestación del servicio de energía, situación que se ha intensificado en los últimos días con prolongados apagones y fluctuaciones que afectan a miles de usuarios en Riohacha. Hasta el momento, Air-e no ha emitido un pronunciamiento oficial en el que explique las causas de las interrupciones del servicio ni las acciones que se adelantan para restablecer la normalidad, pese a que las fallas se presentan en una temporada marcada por las altas temperaturas y la influencia del fenómeno de El Niño. Las autoridades mantienen el seguimiento a la situación, mientras la ciudadanía continúa reclamando una solución definitiva que garantice un servicio de energía estable y continuo.

últimos días con prolongados apagones y fluctuaciones que afectan a miles de usuarios en Riohacha. Hasta el momento, Air-e no ha emitido un pronunciamiento oficial en el que explique las causas de las interrupciones del servicio ni las acciones que se adelantan para restablecer la normalidad, pese a que las fallas se presentan en una temporada marcada por las altas temperaturas y la influencia del fenómeno de El Niño. Las autoridades mantienen el seguimiento a la situación, mientras la ciudadanía continúa reclamando una solución definitiva que garantice un servicio de energía estable y continuo.

que las fallas se presentan en una temporada marcada por las altas temperaturas y la influencia del fenómeno de El Niño. Las autoridades mantienen el seguimiento a la situación, mientras la ciudadanía continúa reclamando una solución definitiva que garantice un servicio de energía estable y continuo.

miento a la situación, mientras la ciudadanía continúa reclamando una solución definitiva que garantice un servicio de energía estable y continuo.



Ocurrido en el municipio de Uribia

Alianza Verde rechaza el secuestro de su dirigente David Rafael Rodríguez Gómez y exige su liberación

El Partido Alianza Verde emitió un comunicado en el que expresó su preocupación y rechazó el secuestro de David Rafael Rodríguez Gómez, líder, dirigente y militante de esa colectividad en el municipio de Uribia, La Guajira. La organización política hizo un llamado a respetar la vida, la libertad y la dignidad de todas las personas, reiterando su compromiso con la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz.

En el pronunciamiento, el partido manifestó su solidaridad con Rodríguez Gómez, su familia y la militancia de Alianza Verde en La Guajira, al tiempo que exigió a los responsables de su secuestro que lo dejen en libertad sano y salvo.

Asimismo, solicitó a las autoridades competentes mantener y fortalecer las acciones necesarias para lograr el pronto regreso del dirigente y avanzar en el esclarecimiento de los hechos que rodean este caso.

Además, el pronunciamiento señala que este tipo de hechos atentan contra los principios democráticos y afectan el ejercicio de la participación política

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Partido Alianza Verde expresa su preocupación y rechazo por el secuestro de nuestro líder, dirigente y militante del municipio de Uribia, La Guajira, **David Rafael Rodríguez Gómez**.

Como Partido comprometido con la construcción de paz, la democracia y la defensa de los derechos humanos, reiteramos que la vida, la libertad y la dignidad de todas las personas y formas de vida son principios fundamentales que deben ser protegidos en todo momento.

Expresamos toda nuestra solidaridad con David Rafael, con su familia y con la militancia del Partido Alianza Verde en La Guajira, y exigimos a sus captores su liberación sano y salvo.

Asimismo, solicitamos a las autoridades competentes continuar desplegando todos los esfuerzos necesarios para garantizar su retorno y esclarecer los hechos.

Partido Alianza Verde

www.alianzaverde.org.co
Calle 36 #28A -24 / Bogotá, D. C. - Colombia (601) 656 3000 - 656 3001
f / @PartidoAlianzaVerde X @PartidoVerdeCol



en los territorios. Por ello, el partido insistió en que ninguna diferencia puede resolverse mediante la violencia y reiteró su llamado a garantizar la protección de quienes ejercen liderazgo social y político en el país. El secuestro de David Rafael Rodríguez Gómez ha generado preocupación entre dirigentes y militan-

tes de la colectividad en La Guajira, quienes esperan que las autoridades logren avances rápidos en las investigaciones y en las labores de búsqueda. Mientras tanto, el Partido Alianza Verde reiteró su respaldo al dirigente y a su familia, confiando en que pueda regresar sano y salvo en el menor tiempo posible.

MeteoGuajira advierte sobre los primeros efectos del fenómeno de El Niño en el departamento

Comienzan a morir animales por la sequía en la Alta Guajira: alertan por el agravamiento del fenómeno de El Niño

Los primeros impactos del fenómeno de El Niño ya comienzan a sentirse en el departamento de La Guajira. De acuerdo con un reporte divulgado este miércoles 5 de agosto por MeteoGuajira, las condiciones de sequía se han intensificado en la Alta Guajira, donde ya se registran los primeros casos de mortalidad de animales por la escasez de agua.

Según informó el director de MeteoGuajira, José Radith Zúñiga, comunidades indígenas Wayuu han reportado que numerosos jagüeyes, considerados la principal fuente de abastecimiento de agua para las familias y el ganado, presentan una reducción significativa en sus niveles o, en algunos casos, se encuentran completamente secos.

Esta situación está afectando el acceso al agua para consumo básico y comprometiendo las actividades de subsistencia de las comunidades, especialmente en la extrema Alta Guajira, donde las condiciones climáticas son más severas.

El reporte también señala que ya se han regis-



Sequía asociada al fenómeno de El Niño provoca primeros reportes de mortalidad animal en la Alta Guajira.



trado los primeros casos de animales muertos como consecuencia de la falta de agua y del deterioro de las

condiciones ambientales, un hecho que, según MeteoGuajira, representa una señal temprana de la magnitud que podría alcanzar este episodio de El Niño si el déficit de precipitaciones continúa durante las próximas semanas y meses. Ante este panorama, MeteoGuajira indicó que mantendrá un seguimiento permanente a la evolución del fenómeno e hizo un llamado a las autoridades competentes para fortalecer las acciones de abastecimiento de agua, asistencia humanitaria y

protección de los medios de vida de las comunidades más vulnerables, con el propósito de mitigar los efectos de la sequía. De acuerdo con los modelos climáticos analizados por la entidad, la fase de mayor intensidad del fenómeno de El Niño se proyecta para el último trimestre de 2026 y se extendería hasta enero de 2027, por lo que las autoridades y organismos de gestión del riesgo mantienen el monitoreo de las condiciones meteorológicas en el departamento.

Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirmos y unirte a nuestro círculo informativo.

Informó la institución policiva en el territorio

Policía y gremios agropecuarios unen esfuerzos por la seguridad del campo en La Guajira

Con el propósito de fortalecer la seguridad en las zonas rurales y estrechar la cooperación con el sector productivo, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental del Departamento de Policía Guajira, desarrolló una jornada de trabajo articulado con representantes del sector agropecuario.

Durante la actividad, 28 uniformados de la Seccional de Carabineros recibieron capacitación y actualización en normatividad sanitaria vigente por parte de profesionales de la Asociación Colombiana de Porcicultores (Porkcolombia). La formación busca fortalecer las competencias técnicas del personal policial para optimizar las labores de inspección, vigilancia y acompañamiento a los productores, promoviendo el cumplimiento de las normas sanitarias y las buenas prácticas en el campo.

Como parte de la jornada, también se definieron estrategias de cooperación entre la Policía Nacional y los gremios agropecuarios, enfocadas en fortalecer los canales de comunicación, impulsar campañas de prevención y



Policía fortalece cooperación con el sector agropecuario para reforzar la seguridad rural y la vigilancia sanitaria en La Guajira.

sensibilización, incentivar la denuncia oportuna y realizar mesas de trabajo periódicas para atender las necesidades de las comunidades rurales.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Salomón Bello Reyes, destacó que este tipo de iniciativas contribuyen a consolidar la confianza entre la institución y el sector agropecuario, permitiendo una respuesta más efectiva frente a los desafíos que enfrentan los

“Nuestro compromiso es seguir acompañando a los productores, fortaleciendo la seguridad en las zonas rurales y trabajando de manera articulada con los gremios para proteger el campo, el medio ambiente y la tranquilidad de las comunidades”

productores del departamento.

"Nuestro compromiso es seguir acompañando a

los productores, fortaleciendo la seguridad en las zonas rurales y trabajando de manera articulada con

los gremios para proteger el campo, el medio ambiente y la tranquilidad de las comunidades", manifestó el oficial.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección del patrimonio agropecuario, la seguridad rural y el desarrollo sostenible de La Guajira, promoviendo alianzas estratégicas que contribuyan al bienestar de los campesinos y al fortalecimiento del sector productivo.

¡SE VENDE
CASA!

Barrio 7 de Agosto
Riohacha, La Guajira

Calle 22B # 5-20

\$160.000.000
NEGOCIABLES

PROYECCIÓN
INMOBILIARIA

Sobre este amplio lote se proyectó la construcción de **16 apartamentos**, convirtiéndose en una excelente oportunidad para inversionistas, constructores o personas interesadas en desarrollar un proyecto residencial en una zona estratégica de la ciudad.

Área del lote:
12 metros de frente x 24 metros de fondo

Cuenta con planos disponibles del proyecto

Los planos se entregan incluidos al comprador

Excelente ubicación y potencial de valorización

SE PROYECTÓ LA CONSTRUCCIÓN DE
16 APARTAMENTOS

PLANOS DISPONIBLES
Se entregan al comprador

MÁS INFORMACIÓN:
300 834 1077 - 300 508 7445

12 m
de frente

24 m
de fondo

Riohacha,
La Guajira





¡Gran Oportunidad!

Lote en Venta -
- 900 m²

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



Área del lote



Aeropuerto
Internacional
Almirante Padilla

300 834 1077

Excelente inversión residencial o comercial



Área del lote



Aeropuerto
Internacional
Almirante Padilla

GUAJIRA NEWS



¡LÉELO Y PÁSALO!

La institución informó que sigue fortaleciendo campañas para prevenir el secuestro y la extorsión

Así puede evitar ser víctima de una llamada extorsiva, según el GAULA de la Policía

La Policía Nacional, a través del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) del Departamento de Policía La Guajira, continúa adelantando jornadas de prevención y sensibilización para informar a la ciudadanía sobre las diferentes modalidades de secuestro y extorsión utilizadas por las estructuras delincuenciales.

Durante las actividades, los uniformados orientan a la comunidad sobre cómo identificar llamadas extorsivas, falsas ofertas de servicios, casos de suplantación de identidad, engaños a través de redes sociales y otras estrategias empleadas por los delincuentes para obtener dinero mediante amenazas o fraudes.

Entre las principales recomendaciones entregadas por el GAULA se destacan conservar la calma ante una llamada sospechosa, abstenerse de suminis-

trar información personal o financiera a desconocidos, verificar cualquier situación con familiares antes de realizar consignaciones y desconfiar de mensajes o

publicaciones que prometan beneficios económicos inmediatos.

El comandante del Grupo GAULA de la Policía en La Guajira, capitán William

Fernando Ruales Ramos, hizo un llamado a la ciudadanía para fortalecer la cultura de la denuncia y trabajar de la mano con las autoridades en la lucha contra estos delitos.

"La prevención es la mejor herramienta para enfrentar la extorsión y el secuestro. Invitamos a todos los ciudadanos a no dejarse intimidar, verificar la información antes de actuar y comunicarse de inmediato con la línea gratuita 165 del GAULA ante cualquier hecho sospechoso. Su denuncia es fundamental para proteger la libertad y el patrimonio de todos", expresó el oficial.

La Policía Nacional reiteró su compromiso con la protección de la libertad personal y recordó que la denuncia oportuna es clave para prevenir estos delitos. Asimismo, invitó a la comunidad a sumarse a la campaña #YoNoPago-YoDenuncio, promoviendo la denuncia responsable como una herramienta fundamental para combatir la extorsión y el secuestro en el departamento.



El GAULA fortalece la prevención ciudadana frente al secuestro y la extorsión mediante jornadas de sensibilización y promoción de la denuncia.

En cabeza de su director Gerardo Toro Aguilar

Dirección de Cultura de Riohacha amplía su oferta de formación artística con nuevos puntos de atención cultural

La Dirección Distrital de Cultura de Riohacha anunció que continúa fortaleciendo el acceso a la formación artística a través de las Unidades Locales de Cultura (ULC), una estrategia que busca acercar la oferta cultural a los diferentes sectores de la zona urbana y rural del distrito.

La entidad informó que los ciudadanos ya pueden consultar los puntos de formación disponibles, las áreas artísticas ofrecidas y los días de atención, con el propósito de facilitar el acceso de niños, jóvenes y adultos a los procesos de aprendizaje y fortalecimiento de sus talentos.

Los interesados podrán

PUNTOS DE FORMACIÓN ZONA RURAL		
LUGAR	AREAS ARTÍSTICAS	DÍAS
MATITAS	BANDA	DOMINGOS
CHOLES	BANDA	DOMINGOS
COTOPRIX	GUIARRA/ TAMBORAS	MIÉRCOLES
JUAN Y MEDIO	GUIARRA	JUEVES
MONGUI	TAMBORAS	JUEVES
ABRA	GUIARRA/ TAMBORAS	MARTES
	PROMOCIÓN LECTORA	

acercarse al punto de formación más cercano e inscribirse directamente con

los docentes responsables de cada proceso, quienes brindarán la orientación ne-

PUNTOS DE FORMACIÓN ZONA RURAL		
LUGAR	AREAS ARTÍSTICAS	DÍAS
CAMARONES	TAMBORAS	MIÉRCOLES
	DANZAS	VIERNES
	TEATRO	SÁBADOS
TOMARRAZON	GUIARRA	VIERNES
GALAN	GUIARRA	LUNES
BARBACOAS	DANZAS	DOMINGOS
COMEJENES	BANDA	DOMINGOS

cesaria sobre los programas y horarios disponibles. Con esta iniciativa, la Di-

rección Distrital de Cultura busca promover el desarrollo artístico y cultural en las comunidades, ampliar las oportunidades de formación y fomentar la participación ciudadana en actividades que contribuyan al fortalecimiento de la identidad cultural de Riohacha.

La Administración Distrital reiteró que estos espacios hacen parte de su estrategia para descentralizar la oferta cultural y garantizar que más habitantes, tanto de la zona urbana como rural, puedan acceder a procesos de formación que impulsen el talento local y fortalezcan las expresiones artísticas del territorio.

Con injerencia en la región caribe

iClima monitorea dos ondas tropicales que podrían aumentar las lluvias en los próximos días

La plataforma especializada iClima informó que mantiene un monitoreo permanente sobre el tránsito de dos ondas tropicales que podrían influir en las condiciones meteorológicas del país durante los próximos días, incrementando la probabilidad de lluvias en distintas regiones.

De acuerdo con el reporte, la primera onda tropical podría ingresar entre este domingo y el lunes, mientras que la segunda se prevé para mediados de la

próxima semana.

No obstante, el comportamiento de ambos sistemas dependerá de su evolución, intensidad y de su interacción con otros factores atmosféricos.

La entidad explicó que las precipitaciones previstas estarán sujetas al desarrollo de estos fenómenos, por lo que recomendó mantenerse atentos a las actualizaciones de los pronósticos y a la información emitida por las autoridades competentes.

Asimismo, iClima indicó que continuará realizan-

iClima monitorea dos ondas tropicales que podrían aumentar las lluvias en distintas regiones durante los próximos días.



do seguimiento en tiempo real al comportamiento de las ondas tropicales para informar oportunamente cualquier cambio que pueda presentarse en las condiciones del tiempo.

Las autoridades recomiendan a la ciudadanía mantenerse informada a través de los canales oficiales y tomar las precauciones necesarias, especialmente en zonas propensas a inundaciones, crecientes súbitas o deslizamientos de tierra, ante la posibilidad de un incremento de las lluvias en los próximos días.



Las tres formas de cocinar carne de res, cerdo y cordero que aumentan el riesgo de padecer cáncer de colón

El consumo frecuente de carnes rojas muestra una relación directa con el aumento de riesgo de este tipo de cáncer.

El uso de fuego directo, planchas muy calientes o la parrilla para cocinar carne de res, cerdo y cordero puede aumentar el riesgo de desarrollar cáncer de colón debido a la formación de compuestos químicos alterados que afectan al revestimiento del intestino.

Este riesgo se incrementa cuando la cocción se realiza a temperaturas elevadas, ya que se generan aminas heterocíclicas y compuestos N-nitrosos, elementos asociados al daño celular intestinal, según datos de especialistas y centros médicos internacionales.

Cocción a altas temperaturas: fuego directo, planchas y parrilla genera mayor riesgo de cáncer de colón

El contacto de la carne roja con altas temperaturas, como ocurre al asar en parrilla, sellar en planchas o exponer directamente al fuego, favorece la producción de aminas heterocíclicas y productos de oxidación.

Estas sustancias se forman cuando los jugos y la grasa de la carne caen sobre una superficie muy caliente o las brasas, provocando reacciones químicas que alteran las proteínas y el hierro hemo de la carne.

El hierro hemo presen-



Las tres formas de cocinar carne de res, cerdo y cordero que aumentan el riesgo de padecer cáncer de colón.

te en la carne de res, cerdo y cordero promueve la formación de compuestos N-nitrosos, los cuales pueden irritar o dañar el revestimiento del colon. La exposición reiterada a estos compuestos se asocia con la aparición de lesiones precancerosas, como pólipos, que pueden evolucionar a cáncer de colon.

Carnes rojas y riesgo comprobado: cifras y factores

El consumo frecuente de carne roja, sobre todo cuando se cocina a temperaturas elevadas, muestra una relación directa con el aumento del riesgo de cáncer de colon, de acuerdo con instituciones especializadas en salud gastroin-

testinal. La Organización Mundial de la Salud clasifica las carnes rojas como probablemente carcinógenas para humanos, principalmente por su contenido de hierro hemo y la formación de productos químicos durante la cocción intensa.

Junto con la carne roja, el consumo constante de alimentos procesados, bebidas alcohólicas y productos con azúcares añadidos incrementa el riesgo, según datos recopilados en hospitales y centros de detección. En etapas tempranas, el cáncer de colon suele no presentar síntomas perceptibles, lo que hace fundamental la realización de pruebas de detección rutinarias.

Los síntomas que pue-

den aparecer incluyen cambios persistentes en los hábitos intestinales, sangre en las heces, molestias abdominales, fatiga y pérdida de peso inexplicable. La detección temprana mejora de manera considerable el pronóstico y las posibilidades de tratamiento.

Alternativas de cocción menos invasivas para carne de res, cerdo y cordero

Para reducir el riesgo asociado, especialistas recomiendan evitar la exposición de la carne a temperaturas extremas y optar por métodos de cocción que no generen compuestos dañinos. Cocinar al vapor, guisar a fuego lento y hornear a temperaturas moderadas son alternativas que dismi-

nuyen la formación de aminas heterocíclicas y compuestos N-nitrosos.

El marinado previo de las piezas de carne con ingredientes ácidos, como jugo de limón o vinagre, contribuye a reducir la formación de estos compuestos durante la cocción. Además, cortar las partes carbonizadas o quemadas antes de consumir la carne ayuda a limitar la ingestión de sustancias potencialmente cancerígenas.

Dieta, prevención y pruebas de detección

La adopción de una dieta balanceada, con mayor presencia de frutas, verduras, cereales integrales y leguminosas, se asocia a un menor riesgo de desarrollar cáncer de colon. El consumo ocasional de carne roja no representa un peligro inmediato, pero la frecuencia y la forma en que se cocina sí influyen de manera directa en la salud intestinal.

Los especialistas de los Hospitales Gleneagles recomiendan mantener un consumo moderado de carnes rojas, evitar los alimentos procesados y realizarse pruebas de detección periódicas, sobre todo en personas mayores de 50 años o con antecedentes familiares de cáncer colorrectal.

MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios



DIOS LLAMA AL OBRERO DEL REINO DE LOS CIELOS



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán
Pr. CBI Riohacha

16. "Así, los primeros serán últimos y los últimos, primeros, porque muchos son llamados, pero pocos escogidos".

Mateo 20.

El reino de los cielos supera cualquier parámetro, cálculo o argumento del mundo, y se basa en la gracia y misericordia de Dios.

El jornalero del Medio Oriente Antiguo trabajaba desde las seis de la mañana, cuando salía el sol, hasta las seis de la tarde, cuando caía el sol. El dueño de la viña no solamente sale a las seis de la mañana para contratar obreros, sino a las nueve de la mañana, al mediodía, a las tres de la tarde, e incluso a las cinco, a los que no ha-

bían sido contratados por nadie. Pese a que quedan pocas horas para trabajar, el hombre siente compasión por los que se encuentran sin trabajo y les da una oportunidad. La invitación al reino de Dios es para todos, y nadie está excluido de ello. Todos los que escuchan el evangelio y aceptan a Cristo, tienen vida eterna y se constituyen en miembros del reino de Dios. **No es tarde para tomar la decisión de fe y ser salvos.**

Dios es bueno y generoso, e independientemente a nuestros méritos, derrama su gracia y misericordia sobre nuestra vida. Al llegar la noche, el dueño de la viña llama a los jornaleros que llegaron más tarde y les paga un denario. Al ver



a los obreros que habían trabajado una hora recibir el pago de todo un día de trabajo, los que habían sido contratados desde la mañana esperan recibir el pago de todo un día de trabajo, los que habían sido contratados desde la mañana esperan recibir un

poco más que ellos.

Sin embargo, reciben el mismo jornal y se quejan contra el señor por ello. Pero él les recuerda que ese es el jornal por el cual fueron contratados desde el inicio, aunque sí fue bondadoso con los que llegaron después. De esta

manera, tanto la salvación como los galardones, son repartidos según la multiforme gracia de Dios. **Así que lejos de sentir envidia, o celos cuando otros reciban la gracia de Dios, debemos ser personas agradecidas porque el Señor nos ha salvado y nos ha llamado a ser sus siervos por gracia.**

Así como es una gracia completa de Dios el que nos llame y nos haga entrar al reino, también lo es la recompensa del cielo. **Ésta a diferencia de nuestros cálculos terrenales, no se otorga según lo trabajado ya que obedece los cálculos y la personalidad de Dios que tiene amor y gracia en exceso.**

Dios llama con excelente misericordia al obrero del cielo y los recompensa con Su gracia.

Dios les guarde.



Turista **murió** por inmersión mientras se bañaba en el mar de las dunas de Taroa, en la Alta Guajira

Un turista de aproximadamente 40 años falleció por inmersión mientras disfrutaba de un baño en el mar Caribe, en el sector de las dunas de Taroa, zona rural de Punta Gallinas, jurisdicción del municipio de Uribia.

El hecho ocurrió en la tarde del martes 4 de agosto, cuando el visitante, quien realizaba un recorrido turístico acompañado de sus padres y otros familiares, ingresó al mar por razones que son materia de investigación.

Según informó el con-

ductor del operador turístico que los transportaba, el recorrido transcurría con normalidad hasta que el hombre decidió entrar al agua. Minutos después, las personas que se encontraban en el lugar advirtieron la emergencia e ingresaron al mar para rescatarlo.

Aunque lograron sacarlo del agua, no fue posible brindarle atención médica oportuna debido a la ausencia de un centro asistencial, personal de rescate o autoridades de vigilancia en la zona, de acuerdo con el relato de los presentes.



Posteriormente, el operador turístico solicitó apoyo a otros conductores para trasladar el cuerpo hasta Riohacha, donde ingresó a la morgue alrededor de las 2:00 de la madrugada del miércoles 5 de agosto.

Hasta el momento, las autoridades no han revelado la identidad de la víctima, quien, según la información preliminar, era oriunda del interior del país. Los organismos competentes adelantan las actuaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias del hecho.

Conductor **murió** tras chocar su vehículo contra un árbol en la Troncal del Caribe, cerca de Camarones

Hugo Iguarán Guerra, de 44 años y de ocupación conductor, falleció luego de resultar gravemente herido en un accidente de tránsito ocurrido en el kilómetro 75 de la carretera Troncal del Caribe, en inmediaciones del corregimiento de Camarones, jurisdicción de Riohacha.

De acuerdo con la información conocida, el vehículo en el que se movilizaba, un automóvil Renault Logan de placas IOP-873 de Yo-



Hugo Iguarán Guerra, fallecido.

pal, se salió de la vía y terminó impactando contra un árbol.

Tras el fuerte choque, el conductor y las dos mujeres que lo acompañaban fueron auxiliados y trasladados a un centro asistencial de Riohacha para recibir atención médica.

Hugo Iguarán Guerra fue sometido a una intervención quirúrgica debido a la gravedad de las lesiones sufridas; sin embargo, pese a los esfuerzos del perso-

nal médico, falleció alrededor de las 9:30 de la noche del martes 4 de agosto.

En el mismo accidente también resultaron lesionadas Jacqueline Acosta y Karen Loraines Acosta, quienes sufrieron golpes y escoriaciones y continúan recibiendo atención médica.

Las autoridades competentes adelantan las investigaciones para establecer las circunstancias que ocasionaron el siniestro vial.

Hombre **murió** en ataque sicarial en Juan y Medio; una menor de edad resultó herida



Un hombre identificado como Alexander Uriana fue asesinado a bala en un ataque sicarial registrado en la noche del martes 4 de agosto en el corregimiento de Juan y Medio, zona rural del distrito de Riohacha. En el mismo hecho, una menor de edad resultó herida por impactos de arma de fuego.

De acuerdo con la información preliminar, un hombre llegó hasta el lugar donde se

encontraba la víctima, desenfundó un arma de fuego y le disparó en repetidas ocasiones, causándole la muerte en el sitio.

Durante el ataque también resultó lesionada una adolescente, cuya identidad no ha sido revelada. La menor fue auxiliada por personas que se encontraban en el sector y trasladada a un centro asistencial de Riohacha, donde recibe atención médica.

El homicidio ocurrió hacia las 9:30 de la noche del martes 4 de agosto y es materia de investigación por parte de las autoridades, que buscan establecer los móviles del crimen e identificar al responsable.

Tras conocer lo ocurrido, familiares de Alexander Uriana trasladaron el cuerpo para darle sepultura de acuerdo con los usos y costumbres del pueblo Wayuu.

Hallan **cadáver** en avanzado estado de descomposición en zona rural de Riohacha

El cuerpo sin vida de una persona fue hallado en avanzado estado de descomposición en el corregimiento de Arroyo Arena, sobre la vía que conduce a Matitas, en la zona rural del distrito de Riohacha.

El hallazgo fue realizado por campesinos del sector, quienes alertaron a las autoridades tras encontrar el cadáver en un área apartada. Según manifestaron residentes de la zona, no recono-

cían a la víctima como habitante, trabajador o visitante frecuente del lugar.

Debido al avanzado estado de descomposición del cuerpo, no fue posible establecer de manera preliminar si presentaba lesiones que permitieran determinar si la muerte fue producto de un hecho violento o por causas naturales.

Las labores de inspección técnica se extendieron debido a las

dificultades de acceso al sitio donde fue encontrado el cadáver. Finalmente, las autoridades lograron llegar al lugar para realizar los actos urgentes y proceder con el traslado del cuerpo al Instituto de Medicina Legal.

Las autoridades adelantan las investigaciones correspondientes para establecer la identidad de la víctima y esclarecer las circunstancias de su fallecimiento.



Imagen de referencia.





Abandonan vehículo con 81 kilos de cocaína tras evadir un retén de la Policía en La Guajira

Un cargamento de 81 kilogramos de cocaína fue incautado por unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional, luego de que el conductor de un vehículo evadiera un puesto de control y emprendiera la huida por una vía del departamento de La Guajira.

De acuerdo con la información preliminar, los uniformados le hicieron la señal de pare a un automóvil de color azul; sin embargo, el conductor aceleró la marcha y escapó a alta velocidad, poniendo en riesgo la integridad de los policías que participaban en el procedimiento.

Tras la persecución, las autoridades localizaron el vehículo abandonado en el corregimiento de Arroyo



Arena, zona rural de Riohacha. Durante la inspección, encontraron en su interior 81 kilogramos de cocaína.

Según las primeras investigaciones, el estupefaciente habría salido del municipio de San Juan del

Cesar y tendría un valor aproximado de 445 millones de pesos. Las autoridades presumen que el cargamento sería llevado hasta un centro de acopio ubicado en el norte de La Guajira.



La Policía señaló que en este caso se habría utilizado la modalidad conocida como "kamikaze", en la que los conductores intentan evadir los controles policiales para garantizar el transporte de sustancias ilícitas.

Las investigaciones continúan para identificar y capturar a los responsables del transporte del alcaloide, así como para establecer la estructura criminal a la que pertenecería el cargamento.

Protesta por apagones y fluctuaciones del servicio terminó con quema de llantas frente a la sede de Air-e en Riohacha



La inconformidad por los constantes apagones y las fluctuaciones del servicio de energía llevó a un grupo de ciudadanos a protagonizar una protesta en la noche del martes 4 de agosto frente a las instalaciones de Air-e, ubicadas en la carrera 1B con calle 22A, en Riohacha.

La manifestación comenzó hacia las 9:30 de la noche, cuando los participantes bloquearon completamente la vía con llantas, ramas de árboles y bolsas de basura, impidiendo

el paso de vehículos por este importante corredor vial de la capital guajira.

Durante la protesta, algunos manifestantes prendieron fuego a las llantas y utilizaron las llamas para incendiar en repetidas ocasiones el portón de acceso a las instalaciones de la empresa, con la aparente intención de causar daños a la infraestructura.

Los ciudadanos expresaron su malestar por los frecuentes cortes de energía y las constantes fluctuaciones del ser-

vicio que, según denunciaron, han afectado durante los últimos días a diferentes sectores de Riohacha, obligando a numerosas familias a soportar largas horas sin electricidad en medio de las altas temperaturas que enfrenta la ciudad.

Las autoridades hicieron presencia en el lugar para atender la situación y restablecer el orden, mientras continúan los reclamos de la comunidad por un servicio de energía más estable y confiable.



Línea contra el crimen

con enfoque al terrorismo

314 3587212

#JuntosSomosMásFuerres

Suministre información sobre cabecillas, integrantes y colaboradores de grupos al margen de la ley, asimismo, de posibles acciones terroristas en el país.

Obtenga recompensa

Bogotá: (1)-5189287.
Línea nacional: 018000919621.



Línea Contra el Crimen
Policía Nacional de Colombia





Los jóvenes artistas Isa Vergara y Lolo Zabaleta, presentan el DVD en vivo 'Ruge leona', con cinco canciones

Por: **Paul Bolaño Saurith**

La fuerza vocal de Isa Vergara y la maestría en el acordeón de Lolo Zabaleta se consolidan con el lanzamiento oficial de 'Ruge leona', un DVD en vivo que se grabó en Codazzi (Cesar), cinco grandes canciones que prometen cautivar a los amantes del buen vallenato.

El manager Adaimer Bastidas, informó las cinco canciones que se grabaron:

«Te amaría», «La leona», «Me llena de sentimiento», «Perdóname» y «Y como la flor».

Desde su debut en el pasado Festival de la Leyenda Vallenata, los artistas han tenido un ascenso vertiginoso, sumando más de 30 espectaculares presentaciones en cuatro meses.

Su propuesta fresca y auténtica ha conquistado por completo los escenarios de la región Caribe y los Santanderes, consolidándolos como

los nuevos favoritos del público.

Con el estreno de este DVD, la agrupación arranca con pie derecho el mes de agosto, con una agenda de seis conciertos confirmados.

'Ruge leona' no solo es el reflejo de la madurez y el acoplamiento de estos jóvenes talentos, sino la confirmación de que la nueva generación del folclor vallenato avanza a paso firme y con proyección internacional.



Duques del Vallenato y Luis Miguel del Amargue unen voces para cantar 'Duele tu ausencia'

Por: **Paul Bolaño Saurith**

Duques del Vallenato y el artista dominicano Luis Miguel del Amargue presentan 'Duele tu ausencia'. Esta conmovedora colaboración relata el drama de extrañar a un ser querido, una dolorosa realidad que golpea a miles de hogares en Colombia.

La obra es una inspiración de Julián Andrés Vásquez, quien concibió las letras como una carta al infinito. El autor plasma una luz de esperanza

frente a la incertidumbre y la soledad que genera la desaparición de una persona amada, anhelando un regreso feliz.

Para potenciar este mensaje sentimental, la producción fusiona con maestría el vallenato y la bachata. El tema cuenta con la voz melancólica de Luis Miguel del Amargue, una de las grandes figuras de la bachata en España que ha compartido escenario con Romeo Santos.

El artista dominicano respalda este lanzamiento con una imponente presencia digital: más de 745 millones de reproducciones en YouTube y 500 mil oyentes mensuales en Spotify.

'Duele tu ausencia', con la producción de Aníbal Uribe, ya está disponible en todas las plataformas digitales, logrando una rápida conexión con el público gracias a su calidez y al poder de esta alianza internacional.

Martín Elías Jr., enciende motores para su nuevo álbum, tras culminar exitosa búsqueda de canciones

Por: **Evelin Díaz Solano – Prensa**

Martín Elías Jr., sigue a pasos firmes el camino hacia su tercer trabajo musical, luego de culminar con éxito la primera fase de búsqueda de canciones, el artista inició en Valledupar la etapa de maquetas, un proceso clave que permitirá definir las composiciones que harán parte de su nuevo álbum.

Como parte de este proceso creativo, el cantante recorrió los departamentos del Cesar y La Guajira junto a su acordeonero, Yerson «El Pollo» Robles, y parte de su

equipo de trabajo, escuchando nuevas propuestas y diferentes estilos de compositores en el género vallenato.

Durante el recorrido visitó y dialogó con autores como Juan Fabián Lagos, Deimer Chamorro, Gustavo Andrés Pérez, José "Cachete" López, Fabián Dangond Rosado, su tío Rafael Gregorio «Rafita» Díaz, José Rafael "Cabe" Solano, El Pequeño Juan, Marciano Martínez, Roland Valbuena Jr., Bryan Cuadro, Tico Mercado, Tato Frago, Franklin Moya, Chiche Maes-

tre, Jorge Valbuena, Rosendo Romero y Leonardi Vega, entre otros, quienes presentaron sus composiciones con la expectativa de formar parte de esta nueva producción del nieto de Diomedes Díaz.

Con este nuevo trabajo discográfico el artista busca reflejar el crecimiento que ha tenido en su carrera, así como la profunda pasión que siente por la música, consolidando su identidad artística, manteniendo la esencia del vallenato y honrando el legado de la Dinastía Díaz.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



Al otorgar Orden de Boyacá, presidente Gustavo Petro encomendó al pintor indígena Carlos Jacanamijoy la misión de cuidar la selva amazónica

La solicitud del jefe de Estado se dio durante la ceremonia de la imposición de la Orden de Boyacá en el Grado de Caballero al pintor indígena Carlos Jacanamijoy, como reconocimiento a su trayectoria.

El presidente Gustavo Petro exaltó la obra del pintor, de quien dijo "usted también, pues como indígena que es, ha logrado plasmar de una manera muy hermosa, en la pintura, el alma y el espíritu de la selva, los espíritus -dicen a veces los indígenas-. Y solo usted podía hacerlo, solo un indígena podía

hacerlo, un descendiente de indígenas, a Jacanamijoy, de las selvas del Amazonas".

El mandatario recordó que fue precisamente en estas selvas donde "rescatamos los niños. Acuérdesse, con el actual ministro de Defensa, y la orden que yo le di, era que les hiciera caso a los indígenas líderes, y que, si los veía tomar yagé, los dejara, y que respetara completamente todo mensaje que dijeran, porque yo sí creo que la selva se expresa en los seres que viven allí amando la selva".

Paso seguido, le solici-

tó que liderara la misión de salvar la selva, en la medida en que consideró que en los actuales momentos se encuentra amenazada y esta situación deriva en que eso es "ir contra natura e ir contra la vida, y en el caso de la selva amazónica, no solo contra la vida de colombianos y colombianas, sino contra toda la humanidad, contra toda la vida del planeta".

Aseguró que la humanidad se encuentra amenazada por la crisis climática y "la selva amazónica, ahí, es un pilar que ayuda a la vida en todo el planeta".

Por ello, le reiteró al ar-



El presidente Gustavo Petro otorgó la Orden de Boyacá al pintor indígena Carlos Jacanamijoy.

tista indígena que "le dejo esa misión, ahora que usted es un condecorado, y yo seguiré luchando por

eso, pero ahora tenemos que ser miles de millones en Colombia y en el mundo".

Colombia reanuda desde hoy la venta de energía a Ecuador para fortalecer la integración energética

Colombia reanudó la venta de energía eléctrica a Ecuador a partir de hoy, en principio con una exportación de 8.6 Gwh/día, confirmó el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con las proyecciones de la cartera, esa cantidad de energía eléctrica alcanzará para cubrir más del 8 % de la demanda energética en el país hermano.

"Esta energía ocupará cerca del 78 % de la capacidad total de los enlaces internacionales de exportación hacia la hermana República del Ecuador. Esta exportación responde a necesidades de generación de seguridad del sistema eléctrico ecuator-



La transmisión de 8.6 Gwh/día de energía eléctrica a Ecuador equivale al 78 % de la capacidad total de enlaces hacia el vecino país.

riano", explicó el ministro de la cartera energética, Edwin Palma Egea.

El funcionario señaló que esta decisión se adoptó "de manera responsable, garantizando como primera medida la conservación del agua de

nuestros embalses, una decisión que protege la soberanía y la seguridad energética de Colombia, y nos permite enfrentar con mayor solidez el Fenómeno de El Niño", añadió el funcionario. Palma Egea destacó que, adicional-

mente, Colombia activó los mecanismos para que puedan celebrarse contratos de exportación entre las empresas del sector eléctrico de ambas naciones, y dijo que se trata de una decisión que, en 23 años de transacciones, ningún otro Gobierno había habilitado.

"Esto puede contribuir a la estabilización de los precios de exportación. Hicimos todo lo que estaba en nuestras manos para fortalecer la cooperación energética con Ecuador. Ahora esperamos que el país hermano corresponda con el mismo espíritu de reciprocidad sin oportunismo político. Ya las elecciones pasaron", afirmó el ministro energético colombiano.

En ese sentido, el jefe de cartera le envió un mensaje a través de su cuenta en la red social X al mandatario del vecino país, Daniel Noboa: "Señor presidente Daniel Noboa, dejamos listas las condiciones para que la energía vuelva a cruzar la frontera. Creemos en la cooperación regional, en la integración y en que la energía debe unir a nuestros pueblos y estar siempre al servicio de la gente. Por más anuncios del gobierno entrante (en Colombia), de cosas que no pueden hacerse o de discursos grandilocuentes, lo que había que hacer lo deja hecho este gobierno del presidente Gustavo Petro", sostuvo el ministro Palma Egea.

Estudio de la Superservicios revela que la integración vertical en el mercado de energía eléctrica pero no reducen las tarifas al usuario

La caracterización financiera de las empresas del mercado de energía eléctrica muestra que la integración vertical produce mayores márgenes operacionales y capacidad de inversión, pero no menores costos para el usuario final.

Esta es una de las principales conclusiones del estudio 'Integración vertical en el mercado de energía eléctrica colombiano: caracterización financiera, análisis tarifario y recomendaciones regulatorias', divulgado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En el documento, el Observatorio Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios de la entidad de vigilancia y control analizó el comportamiento tarifario y financiero de los agentes

del Sistema Interconectado Nacional (SIN) entre 2021 y 2025 con el propósito de evaluar si la integración vertical genera ventajas competitivas indebidas o costos adicionales para los usuarios del servicio.

Principales conclusiones del estudio

El documento recoge varias de las principales conclusiones del Observatorio Nacional de Servicios Públicos, entre ellas, las siguientes:

- El marco normativo colombiano no prohíbe la integración vertical, pero la somete a principios de neutralidad, transparencia, eficiencia, libre competencia y no discriminación, además de límites a las compras propias para atender demanda regulada. "Estos



El superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Felipe Durán Carrón (Izq.), en la presentación del estudio.

mecanismos resultan relevantes, pero insuficientes para reducir posibles ventajas indebidas", resalta el estudio.

- Las pruebas estadísticas confirman diferencias significativas entre grupos empresariales, principalmente en los componentes comercialización, generación y distribución. El com-

ponente de comercialización presenta el patrón de diferenciación más pronunciado, al ser el único sobre el que los agentes tienen control directo.

- El análisis por mercado confirma que las diferencias entre grupos se mantienen en la mayoría de los mercados, con mayor divergencia en: Valle

del Cauca, Bogotá-Cundinamarca y Caribe Mar; y mayor homogeneidad en: Cali-Yumbo-Puerto Tejada y Pereira.

La relación entre integración vertical y menores tarifas no es sistemática: en mercados como Cartago, Ritoque y Quindío, los comercializadores puros registran costos iguales o superiores.

- Las empresas integradas verticalmente presentan mayores márgenes operacionales, rentabilidad y capacidad de inversión que el resto de los agentes, lo cual es consistente con la menor dispersión observada en los componentes de generación y comercialización, pero no se traduce, de manera sistemática, en menores costos para el usuario regulado.



América de Cali no quiere perder puntos: esta sería su defensa en la Dimayor por el caso Yhormar Hurtado

Luego de la suspensión provisional del jugador mientras el comité disciplinario estudia el caso, el club se pronunció y afirmó que ya tomó medidas frente a las demandas por su inscripción.

Se abrió un nuevo capítulo en el caso de Yhormar Hurtado con el América de Cali, debido a que al club lo señalaron por inscribir presuntamente de manera irregular al defensor, ya que habría pasado por tres clubes, lo que infringiría normas internacionales. Además, el equipo lo utilizó frente a Internacional de Bogotá y Boyacá Chicó.

América no se quedó quieto y tiene lista la defensa para utilizar al futbolista, pues la Dimayor ya tomó su primera decisión y fue suspender provisionalmente al deportista por siete días, desde la noche del 4 de agosto, mientras estudia las demandas de los otros dos clubes.

El hecho afectó a la plantilla antes del compromiso frente al Once Caldas por la Liga BetPlay, debido a que Hurtado era uno de los 20 convocados, viajó a Manizales y en medio del descanso en el hotel conoció el anuncio del comité disciplinario, lo que cambió los planes del entrenador David González.

La defensa del América

Los Diablos Rojos no quieren arriesgarse a que las demandas del "Inter" y el Boyacá Chicó prosperen,



pues, en caso de que sean a su favor, el club pasará de tener puntaje perfecto en las dos primeras jornadas, con goleada 7-0 además, a perder ambos compromisos por 3-0 en el escritorio.

Según el periodista Julián Capera, América de Cali prepara como defensa en el caso de Yhormar Hurtado el precedente de Luis Sandoval, delantero que se encuentra en Deportes Tolima, pero que hace un par de temporadas, pasó por una situación similar a la del defensor.

A inicios de 2024, el atacante se encontraba en el Deportivo Cali, que descubrió que tenía un preacuerdo con Medellín y rechazó cualquier oferta de renovación de los verdi-

blancos, así que rescindió contrato en marzo y firmó con Real Cartagena hasta junio, cuando por fin llegó al Poderoso y disputó 24 partidos en el segundo semestre.

De otro lado, el periodista Alexis Rodríguez señaló que la otra defensa del América está en el Estatuto y Transferencias de Jugadores de la FIFA, inciso 3 sobre la Inscripción de Jugadores y el punto cuatro, que menciona que "los jugadores pueden estar inscritos en un máximo de tres clubes durante una temporada. Durante este periodo, el jugador es elegible para jugar partidos oficiales solamente por dos clubes".

"Como excepción a

esta regla, un jugador que juega en dos clubes pertenecientes a asociaciones cuyas temporadas se crucen (es decir, donde la temporada comience en el verano/otoño mientras la otra comience en invierno/primavera), puede ser elegible para jugar partidos oficiales en un tercer club durante la temporada que corresponda, siempre que haya cumplido cabalmente sus obligaciones contractuales con sus clubes anteriores, y que se respeten las disposiciones sobre los periodos de inscripción (art. 6), así como la duración mínima de un contrato (art. 18, apdo. 2). Las restricciones que figuran en este apartado no se aplican si el jugador desea inscribirse y acogerse a la excepción descrita en el artículo 6, apartado 3 a). Los reglamentos de competición de los Mundiales de Clubes FIFA podrán establecer otras excepciones", añade el documento.

"América continuará atendiendo los procedimientos correspondientes"

A través de un comunicado, el América de Cali informó que acatará la decisión del comité disciplina-

rio de la Dimayor sobre la suspensión provisional de Yhormar Hurtado, el cual salió de la convocatoria para el ingreso de Marcos Mina a última hora para el encuentro frente a Once Caldas.

"América de Cali mantiene la convicción de que ha actuado en todo momento de conformidad con la reglamentación aplicable, con fundamento en análisis serios y responsables, siguiendo estrictamente los procedimientos establecidos por las autoridades competentes para la inscripción y habilitación de jugadores", señaló.

El club aseguró que "presentará sus argumentos exclusivamente ante las instancias competentes, con el propósito de que, como debe ser, cada caso sea resuelto con fundamento en los hechos, las pruebas y las normas aplicables".

"Mientras se adopta una decisión definitiva, América continuará atendiendo los procedimientos correspondientes, colaborando plenamente con las autoridades deportivas y actuando con el respeto, la seriedad y la responsabilidad que caracterizan a nuestra institución", finalizó.

Nelson Deossa brilla en Betis con golazo y asistencia ante Arsenal

El volante colombiano también dio asistencia en el triunfo 1-3 ante el campeón de Premier League. Su futuro es incierto en el club español.

Con futuro incierto en Betis, pero brillando con golazo y asistencia ante el campeón de Premier League. Ese es Nelson Deossa. El colombiano todavía no tiene claro si continuará en el club español, pero mientras le llueven ofertas del fútbol brasileño y de equipos de Inglaterra, el colombiano responde con su talento en cancha.

Frente al Arsenal anotó un golazo de más de 25 metros y además dio una asistencia. Betis abrió el marcador con gol de Rodrigo Riquelme, en el 26 llegó la anotación espectacular de Nelson Deossa. Un misil al ángulo, imposible para Kepa Arrizabalaga, el club inglés descontó con Piero Hincapié y el tercero llegó en el 43 con Pablo Fornals, ahí el colombiano se hizo protagonista con un pase-



gol.

El Betis por ahora busca la salida de Nelson Deos-

sa. Manuel Pellegrini lo ha tenido como alternativa. El jugador de 26 años de

edad ha jugado en el club español 33 partidos y ha dado una asistencia. Serán

semanas de mucho análisis por parte de la directiva para mirar el futuro del colombiano.

Los números de Nelson Deossa ante Betis

SofaScore le dio una calificación de 7.5 por su partido ante el Arsenal. El colombiano jugó 90 minutos, su mapa de calor fue impresionante, estando en la mayoría de sectores. Marcó un gol, dio una asistencia. Hizo un tiro a puerta. Realizó el 87 por ciento de pases precisos, 82 en el campo rival. Hizo cuatro contribuciones defensivas.

El próximo partido amistoso que tendrá Betis será ante el Bournemouth, el próximo sábado 8 de agosto a la 1:30 p.m. LaLiga comenzará el 21 de agosto y Betis lo hará ante Real Sociedad.



“



EL CRIMEN DEL AMOR ES EL OLVIDO

— Maurice Chevalier

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com



Dirección General



Rita Pimiento Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General



**** *
gerencia@guajiranews.com



Directora Comercial



Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com



Editor de Noticias



Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com



Diseño y Diagramación



Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.